

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe MIÉRCOLES 11 de DICIEMBRE de 2024 • Año LXIII • No. 22,016 • PRECIO S/ 1.50

POR SU ORIGEN CORRUPTO

PEAJES DE LÍNEA AMARILLA DEBEN ANULARSE

[Página 10]

EN WHATSAPP, VIZCARRA HABRÍA CONFIRMADO COBRO DE COIMA



"Querían anular al fiscal Chávarry", indica colaborador eficaz. Esto demuestra el origen corrupto de campaña contra extitular del Ministerio Público.

Sobres con dinero llegaban a oficinas de constructora ICCGSA, y también a departamento que vacado por inmoral tiene en San Isidro.

Según testimonio, sobornos se pagaron cuando Vizcarra ya era ministro de PPK. Incluso hubo contactos para "nuevos trabajos".

Expresidente demuestra una vez más que es un sinvergüenza: "Nadie vio lo que había adentro de los sobres".



"YA LO RECIBÍ"

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ, EX MANO DERECHA DEL "LAGARTO", MOSTRÓ CONVERSACIONES DONDE SE INTERESABA EN REUNIRSE CON CONTRATISTAS.

PORTADA ▶ Págs. 2 y 3

diario_expreso @ExpresoPeru Diario Expreso



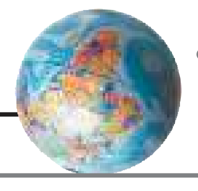
SEDAPAL HACE AGUA

DOS MILLONES DE PERSONAS LUCHAN POR EL AGUA DESDE HACE 18 AÑOS

Pobladores de Villa María del Triunfo, Villa El Salvador y San Juan de Miraflores marcharon exigiendo continuidad de obra "La Nueva Rinconada".

[Págs. 16-17]

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¡Medio mes no laborable!

Absolutamente intolerable que un país tercermundista, agobiado por una endémica crisis sociopolítica, ultrajado por una informalidad laboral, profesional, académica en general, abatido por una multitud de aspectos clave de la vida diaria y —seguimos hablando del Perú— desesperado por alcanzar un crecimiento económico decente, permita que la mitad del mes de diciembre sean días no laborables. Por más que allí incluyamos los cinco domingos, más las fiestas de Navidad y Año Nuevo, aquello solo abarca siete de quince días. Los demás son *festivos* artificiales declarados por el gobierno, sin otro motivo que pretender simpatizar con un pueblo cabreado y, de paso, *justificar* sus ineptitudes. Objetivo que, claramente, jamás podrán conseguir con esta suerte de majaderías.

Desde el lado de resultados, hablamos de un suicidio colectivo. Porque alentar que el Perú produzca menos —trabajando solo medio mes— es una absoluta tontería. Sin embargo, pagarle el doble o triple a los empleados por trabajar estos días feriados sí hará que, en la mayoría de los casos, acabado el mes, el empresario/emprendedor vea que su negocio perdió dinero y que el balance anual reflejará pérdida por haber hecho trabajar al personal esta impresentable cantidad de feriados artificiales.



Por último, cuidado que, frente a estos crecientes desvaríos del esperpento al que usted llama "mi gobierno", pudiera llegar el día en que el ciudadano decida dejar de pagar impuestos, y usted se encuentre en un callejón sin salida.



¡Esta mona no está para tafetanes, señora presidenta y señores ministros! ¡Ustedes nunca pierden! Lo sabemos porque puntualmente reciben su jugoso sueldo; ahora, además, una grosera gratificación. Todo esto sufragado por el empresario, al que ustedes obligan a abonar el doble o el triple para que sus trabajadores laboren cada día que ustedes decidan —como los irresponsables que son— declararlos feriados.

¿De dónde cree que saldrá tanto dinero para pagar este capricho suyo, presidenta Boluarte? Si no lo sabe, ¿lo sabrá su primer ministro, Gustavo Adrianzén? ¿O acaso lo sepa alguno de sus dieciocho ministros? Es más, ¿tiene usted alguna pálida idea de dónde vendrán los aproximadamente doscientos setenta mil millones de soles que su gobierno ha fijado como gasto para el Presupuesto 2025? ¡Es hora de decirle basta, presidenta Boluarte! Usted no debe obligar a Juan Pueblo a que le pague sus caprichos, sus excentricidades y, en muchos casos, sus estupideces. Como ahora, haciendo que la mitad del mes de diciembre sean días feriados porque se le ocurrió a algún sujeto con etiqueta de ministro. ¡O tal vez haya sido usted la promotora de semejante atentado contra el equilibrio económico de nuestro —no suyo— país! Sea como fuere, repetimos: ¡ya basta, presidenta Boluarte! Usted no debe seguir jugando con el dinero ajeno, disponiendo mediante decretitos que la gente pague sus, cada vez más claras, alucinaciones de autoritarismo. ¡Todo tiene un límite! Y en este caso, presidenta Boluarte, quisiéramos que nos explique qué impacto negativo tendrán los quince días feriados que lleva diciembre, y de qué árboles saldrá el dinero para solventarlos.

Por último, cuidado que, frente a estos crecientes desvaríos del esperpento al que usted llama "*mi gobierno*", pudiera llegar el día en que el ciudadano decida dejar de pagar impuestos, y usted se encuentre en un callejón sin salida.

¿Comprende o no, presidenta Boluarte?



COBRADOS POR CONSERJE

LOS DOS CHEQUES

En el proceso contra Martín Vizcarra por los casos Lomas de Ilo y Hospital Regional de Moquegua, el exconserje de Obrainsa, Tobías Puerta, confirmó haber cobrado dos cheques de 400 mil y 600 mil soles en 2014. Añadió que dichos montos fueron entregados al exgerente de la citada constructora, Elard Paul Tejeda





Enjuiciado por cohecho miraba fijamente a su perseguidor.

COIMAS DE CONSTRUCTORAS, SEÑALA SU EXAMIGO

WhatsApp confirma que Vizcarra recibió

Como Toledo con Barata, "Lagarto" exigía a ejecutivo de ICCGSA que le cancele "el saldo". Esto sucedía cuando ya era ministro de PPK.





CÉSAR ROJAS

Una nueva prueba se sumó a las numerosas que llevarían a prisión a Martín Vizcarra Cornejo, quien se presentaba como la "reserva moral" del país cuando era el hombre más poderoso del Perú. Su exhombre de confianza, José Manuel Hernández, reveló conversaciones de WhatsApp que encajan con la acusación de haber recibido sobornos de constructoras.

"El segundo paquete lo lleva también el señor (Carlos) Aranda y ahí me confirma el señor Vizcarra que ya lo recibió", señaló el exministro de Agricultura.

"En este caso sí hubo un WhatsApp: ya lo recibí", precisó Hernández, destacando que este dinero provenía de Obrainsa, integrante del Club de la Construcción.

Relató que en 2013 fue contactado por Rafael Granados, gerente comercial de Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A. (ICCGSA), durante el evento Conferencia Anual de Ejecutivos (CADE) 2013 en Paracas.

El empresario deseaba comunicarse con Vizcarra, entonces gobernador regional de Moquegua, para asegurar la adjudicación de contratos, en este caso, del hospital regional. Aunque el encuentro en CADE 2013 no se concretó, Hernández aseguró que Granados insistió. Ante ello, los puso en contacto telefónico.

"En esa conversación me pregunta que si los conozco y si son serios y si había algo adicional. Le pregunto qué quiere decir con algo adicional. Me dice: 'algún premio. ¿Por qué ellos se comen la torta solos?' Es una frase que

"AMIGO DEL SUR"

- **En las comunicaciones con Granados, de ICCGSA, se referían a Vizcarra como "el amigo del sur".**
- **"Le decíamos así porque él estaba en en Moquegua, que es el sur del país", explicó Hernández ante el Cuarto Juzgado Colegiado de la Corte Superior Nacional Penal.**

WhatsApp revelados por Hernández son más que evidentes.

me quedó grabada porque nunca la había escuchado en una negociación de este tipo", agregó el exministro.

Precisó que esto era sobre un premio y que su entonces amigo le dijo: "ellos se comen la torta solos", y "si había algo para él".

Previamente, el colaborador eficaz se refirió a cómo ICCGSA efectuaba los pagos de coimas por el proyecto Hospital Regional de Moquegua. Es allí donde se precisaba la expresión "Ya lo recibí".

Ante las preguntas del fiscal Germán Juárez Atoche, recordó que Felipe Castillo, ejecutivo de ICCGSA, era cuestionado por Vizcarra. No debido a acciones irregulares, sino a que no habría cumplido con el compromiso de sobornarlo.

Esto se plasmó ya en el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, cuando Vizcarra era ministro de Transportes y Comunicaciones. Esto se concretó en encuentros en La Molina, casa de Hernández.

"Al comienzo, la reunión fue un poco tensa, porque lo que me había dicho el señor Castillo es que ya le habían cancelado todo. Allí yo le dije: 'Mira, eso resuélvanlo ustedes, yo no tengo ya que ver nada con eso'. El señor Vizcarra insistía en que era un saldo", agregó.

"Entonces el saldo tenía que pagarse en esa reunión. Llegó el señor Castillo, ya con ánimo de pagar, porque ya me había dicho: 'okay, ya pues, le pagaré para no tener problemas'. Se fue a la casa y ahí es donde cierran ya el saldo que le debían", precisó el colaborador eficaz.

Es decir, el enjuiciado por cohecho habría proseguido con sus actividades criminales en años recientes. Incluso el testimonio trató sobre la época en que Pedro Gonzalo Chávarry era fiscal de la Nación, ya en 2018.

Esto se dio en una entrega de dinero en la cuadra doce de la avenida 2 de Mayo, en el distrito limeño de San Isidro. Allí también llegaba Iván Manchego, quien era asesor político del entonces presidente de la República.

Vizcarra vivía en el piso ocho, y Manchego en el segundo.

PREOCUPACIÓN

"Cuando llega el señor Vizcarra al departamento, en fracciones de minuto, estaba muy preocupado por unos mensajes que aparecían en las redes sociales", agregó Hernández, ante lo cual el fiscal Juárez le pidió precisiones.

"Había aparecido que el fiscal, el señor Chávarry, tenía información sobre supuestas entregas de dinero al señor Vizcarra. Eso es lo que hablaban los mensajes y que por eso es que querían anular al señor Chávarry", confesó.

En ese momento, Hernández quiso presentarse como una víctima de las presiones del expresidente. Esto no le funcionó, porque él mismo ya ha admitido que es un delincuente.

Como colaborador eficaz se le ha condenado a un año de prisión suspendida y a una reparación civil de 150,000 soles. Se informó que ya la ha pagado.

"Yo le pregunté de qué se trata. Me comenta que él había tenido una conversación con la gente de Obrainsa y que ellos, de motu proprio, le habían dado (una coima). En ese momento le corté y le dije: 'Mira, yo tengo problemas suficientes, mejor no me cuentes nada. Dime qué es lo que quieres ahora'", continuó.

A su salida de la sede de la Corte Penal Nacional, el "Lagarto" intentó desacreditar las evidencias.

"En los chats que han visto no hay ninguna solicitud mía, la Fiscalía ha hecho un peritaje de geolocalización y este evidencia que en esa reunión el teléfono del señor Hernández estaba en su casa, no estuve yo. La justicia se basa en hechos, no en dichos, y aquí solamente es el dicho de una persona que es colaborador eficaz, que ha canjeado una condena personal en su beneficio y que no tiene ningún hecho. No hay ninguna sola comunicación que se refiera a dinero", dijo.

En su clásica postura de victimizarse, deslindó de quienes admitieron oficialmente haber sido cómplices de Vizcarra Cornejo.

"Él dice que veía unos sobres, pero que nunca constató que dentro había dinero. Es decir, ni siquiera el colaborador eficaz constató que había dinero. Adicionalmente, también ha sido entrevistado el señor Scarfo, quien fue el gerente administrativo del consorcio, es decir, de la empresa Astaldi, y él desconoce absolutamente todo", indicó.

ANULAR A CHÁVARRY

"Martín Vizcarra –ya como Presidente– me dijo en su casa que quería anular al fiscal (de la Nación) Pedro Chavarry porque ya tenía conocimiento de las coimas recibidas de Obrainsa (Pasto Grande - Lomas de Ilo) y de ICCGSA (Hospital Moquegua)", declaró José Hernández, colaborador eficaz sobre las coimas al exgobernador de la región Moquegua.



ANUNCIABA FOTOS DE COIMAS EN MOQUEGUA

Se asustó por un trol en redes sociales

Cuenta "MargaritaMC" difundió una falsa noticia que preocupó a entorno corrupto.

Aunque usted no lo crea, Martín Vizcarra Cornejo se asustaba por lo que publicaban cuentas trol en X (antes Twitter). Así lo reveló Juan Manuel Hernández ante el Cuarto Juzgado Colegiado de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal.

"La Fiscalía no hizo nada con esta información ahora que Chávarry va a soltarla el fujimorismo puede tomar eso para vacar a Vizcarra. Se alista Meche en la banca", escribía el usuario MargaritaMC.

El examigo del procesado por cohecho explicó que ambos intercambiaban capturas de pantallas y enlaces de estos tuis.

"Ese es justamente el mensaje que me envía el señor Vizcarra que estaba apareciendo en las redes", añadió.



Tuits acobardaban a Vizcarra.

Esto coincidió en tiempos con una campaña impulsada por la ONG Instituto de Defensa Legal, y otros medios que facturaban publicidad al gobierno de entonces.

Esta se basó en miles de denuncias contra Chávarry, involucrándolo con los casos "Cuellos blancos del puerto" y Lava Jato

"Tema está encarpetado en Fiscalía y por eso buscan sacarle a toda velocidad de la Junta de Fiscales Supremos", decía el trol. Al parecer, no se equivocaba en esta treta política.

SEÑALA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, JUAN BURGOS

Habría pruebas de tráfico de influencias de Boluarte

MARÍA TERESA GARCÍA

Kelly Jaramillo Lima es la mujer que el 24 de febrero llevó a la presidenta Dina Boluarte al condominio Mikonos, donde posee una propiedad junto a su esposo, Hipólito Mejía Valenzuela, expresidente de la intervenida Caja Rural Raíz, razón por la cual la Comisión de Fiscalización investiga ahora a la mandataria por un presunto caso de tráfico de influencias.

"Lo que estamos investigando es un probable tráfico de influencias. Estamos indagando qué beneficios pudieron tener; probablemente una exoneración de pago ante la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Son muchas las preguntas que estamos haciendo en el caso de la Caja Raíz", indicó Juan Burgos.

Burgos señaló que el nombre de Kelly Jaramillo se obtuvo a través de unos chats de WhatsApp sostenidos por Jesús Poma, abogado del suboficial Félix Montalvo, chofer del vehículo presidencial denominado "el Cofre".

Sin embargo, durante la sesión, Poma no quiso revelar dicha información ni reconocer a la mujer que acompañó a Boluarte hasta la propiedad A-2 en Mikonos, pese a que la comisión le mostró dos fotografías.

"En este caso no tengo autorizado declarar sobre ese tema, señor presidente", contestó Jesús Poma, aunque ratificó que su cliente dejó a la jefa de Estado en el citado condominio el pasado 24 de febrero.

PAREJA SOSPECHOSA

En otro momento, Burgos presentó la imagen de una pareja que fue identificada como Sadji Olzabal, hijo de un directivo del Club Departamental Apurímac del cual Boluarte fue presidenta entre entre 2017 y 2021, y su pareja, Ena Ocaña, regidora de Magdalena. Según dijo, ambos acompañaron a Boluarte a China entre el 25 y 29 del año en curso.

En ese contexto, Burgos le preguntó a Gabriel Herrera, presidente de la Junta de Mikonos, si la pareja alguna vez ingresó a la casa A-2 de los esposos Jaramillo-Mejía, a lo que este respondió que sí.

Indica que Kelly Jaramillo, quien fue la mujer que la llevó hasta la casa A-2 de Mikonos, sería una probable lobista ya que al mismo lugar asistieron personas ligadas al Club Departamental Apurímac.



"Según los registros que hemos remitido sobre los ingresos de enero y febrero de 2024, los señores han visitado la casa A-2 en varias oportunidades. Las personas ingresaron al condominio durante enero y febrero del presente año. A partir de marzo no hubo más registros", detalló Herrera.

Herrera, quien durante una anterior sesión aseguró que la presidenta Dina Boluarte no estuvo en Mikonos, aclaró que la mandataria pudo haber ingresado en el vehículo de uno de los propietarios del balneario.

"Nos hemos dado cuenta, en nuestra seguridad interna, de que, si la visita no fue formalmente anunciada, sí existe la posibilidad de que alguien ingrese al condominio sin anunciarse. Es como haber encontrado una forma de no ser registrado. Supongamos que el vehículo oficial del Gobierno quedó en la estación Primax; un propietario pudo salir con su camioneta, ir hasta el grifo e ingresar personas al condominio sin volver a ser registrado", sostuvo.

Asimismo, detalló que existe una calle estrecha de 3 metros de ancho por donde puede circular un vehículo, entre los balniarios Mikonos y Mayorca.

"No tenemos cámaras en ese pasaje conocido como la playa de los pescadores, entre Mikonos y Mayorca, es una calle de tres metros y se puede entrar hasta el malecón", indicó.

En la reunión de trabajo, Herrera explicó que las únicas propiedades que tienen sótanos son las pertenecientes al bloque A. Mientras que el estacionamiento para los vehículos se encuentra después del bloque C.

Esta información la brindó cuando le preguntaron por la probable presencia del prófugo líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón.

"No tenemos evidencia de que (Vladimir Cerrón) haya estado allí, nos guiamos por lo que dijo la policía, que estaban buscando a un prófugo de la justicia, pero no lo encontraron", añadió.

El directivo también informó que hasta el momento, el personal de la fiscalía no les ha hecho ninguna solicitud.

Es por ello que durante la sesión se aprobó pedir el backup de la cámara de seguridad, para tratar de recuperar las imágenes de los días en que los involucrados en la investigación, habrían estado en el balneario Mikonos.

"PROBLEMA BRONQUIAL"

Quien también se presentó ante la comisión fue Suzie Sato, exsecretaria de Comunicación Estratégica y Prensa del despacho de Dina Boluarte en las fechas en que se sometió a una operación quirúrgica en el año 2023.

Suzie Sato aseguró no saber que la presidenta se había sometido a una cirugía; no obstante, relató que el 5 de julio de 2023 la presidenta Dina Boluarte estuvo conectada de inicio a fin en el Consejo de Ministros. "No se veía su imagen, pero ella estaba conectada", garantizó.

"Lo que se nos informó en el Consejo de Ministros del 5 de julio es que la señora presidenta estaba afectada por un problema bronquial, un problema de salud. Eso fue lo que se nos dijo", aseguró.

Descartó algún encuentro en persona con Boluarte entre el 28 de junio y 12 de julio. "No sostuve reuniones presenciales con la señora presidenta en ese rango de fechas", manifestó.

Detalló que durante la ausencia de la mandataria, lo que la Presidencia publicó en redes sociales fueron fotos de eventos pasados.

PIDEN INVESTIGACIÓN

De otro lado, la congresista Patricia Chirinos le pidió a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, investigar de oficio la adquisición de un equipo de magnetoterapia para el área de servicios médicos valorizado en S/12,500, la adquisición de insumos biomédicos y productos farmacéuticos estimados en S/15,000, los cuales fueron comprados en el mismo mes en que Boluarte se efectuó la rinoplastia.



Aún no se descubre el misterio que encierra la presencia de Boluarte en Mikonos.

NO DESCARTAN PRESENCIA DE CERRÓN

El presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos, señaló que si bien su grupo de trabajo ha encontrado otra línea de investigación en el caso del presunto tráfico de influencias, ello no significa que Vladimir Cerrón no haya estado escondido en el bloque A de Mikonos. Señaló que la Policía lo buscó en el bloque D donde no pudo hallarlo, pero se sospechaba que se encontraba en una casa con sótano como las que están en la zona A.



CARRIÓN EXPRESA REPAROS ANTE PEDIDO DE MANDATARIA

"Parece propuesta populista para desviar la atención"



El penalista Andy Carrión interpretó como populistas las declaraciones de la presidenta Dina Boluarte, quien pidió debatir la pena de muerte, pese a que el Perú es parte del Pacto de San José de Costa Rica, instancia supranacional que impide la aplicación de esta medida.

En su análisis, señaló que la mandataria busca usar este tema para desviar la atención de la población sobre los cuestionamientos en su contra y de su entorno familiar.

"Más parece una propuesta populista por parte de la presidenta, al lanzar esta discusión con el fin de que, de alguna manera, se desvíe la atención hacia sus puntos (cuestionamientos). Es un procedimiento muy largo, ya que primero tienen que denunciar el pacto ante la Corte. Para ese momento, este gobierno estará de salida", dijo Carrión a EXPRESO.

El especialista en derecho penal aclaró que aplicar esta medida extrema en el Perú no asegura que los abusos sexuales contra menores vayan a desaparecer.

"El tema de la incorporación de la pena de muerte para violadores de menores de edad busca que haya menos violadores. Sin embargo, hay estudios criminológicos que demuestran que la sola incorporación de esta medida no inhibe a los violadores de cometer esos delitos", agregó.



Boluarte ensaya cortina de humo para que no se hable de investigaciones en su contra.

PARA ASESINOS Y VIOLADORES DE MENORES DE EDAD

Presidenta pide debate sobre pena de muerte

Congresista Wilson Soto solicita priorizar su proyecto de reforma constitucional para agregar esta medida a la Constitución.

REDACCIÓN

Ante el lamentable asesinato de una niña de 12 años en el distrito de Villa María del Triunfo, la presidenta Dina Boluarte consideró urgente comenzar el debate sobre la pena de muerte como castigo para violadores y asesinos de menores de edad.

En esa línea, la mandataria afirmó que los operadores de justicia no deben tener lástima hacia los delincuentes y que las penas contra estos criminales que afectan a los niños deben endurecerse.

"No debemos tener ningún tipo de contemplación con quienes se atreven a tocar a nuestros niños, que son lo más sagrado de la familia peruana. Es momento de abrir el debate sobre la pena de muerte para violadores de menores", señaló la mandataria durante una ceremonia.

Asimismo, instó a las autoridades del Ministerio Público y al Poder Judicial a no apoyar a criminales otorgándoles beneficios que les permitan obtener su libertad.

"Hago un llamado a las autoridades de justicia, a la Fiscalía y al Poder Judicial. No podemos permitir que este tipo de criminales sigan en las calles o tengan algún tipo de beneficios", manifestó.

Desde el Congreso, el congresista Wilson Soto (Acción Popular) pidió al presidente de la Comisión de Constitución, Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular), priorizar su proyecto de reforma constitucional que busca incorporar en la Carta Magna la pena de muerte como castigo a los delincuentes que cometen abuso sexual contra niños.



RICHARD BARRUETA

"Solicito que se elabore el predictamen y se ponga a debate a la brevedad posible el Proyecto de Ley 3004/2022-CR, proyecto de reforma constitucional que modifica el artículo 140 de la Constitución e incorpora la pena de muerte por violación sexual a menores de 10 años", indicó Soto a través de un oficio.

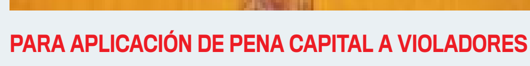
También solicitó al titular de la Comisión de Justicia, Isaac Mita (Perú Libre), priorizar el predictamen del Proyecto de Ley N° 9041/2024-CR, que busca modificar el Código Penal para tipificar como delito el terrorismo y que este sea castigado con la pena de muerte o cadena perpetua.

El legislador señaló que buscará un consenso con todas las bancadas para recibir el respaldo de estas propuestas.

BUSCARÁN CONSENSOS

"Yo creo que podemos buscar consensos, buscar mecanismos para proteger a nuestra población ante esta ola de delincuencia. Invito a todas las bancadas a que puedan apoyar. En los países desarrollados existe la pena de muerte: en Estados Unidos, China, Singapur y Vietnam, y les va muy bien. Pero en el Perú los sicarios no distinguen; para ellos la vida no vale nada, no tienen compasión ni piedad", dijo Soto Palacios a EXPRESO.





PARA APLICACIÓN DE PENA CAPITAL A VIOLADORES

Indican que en dos años Perú saldría de Corte IDH

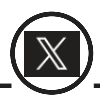
La exministra de Justicia Delia Muñoz explicó que el proceso para que el Perú salga de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) demora como máximo dos años para poder aplicar recién la pena de muerte en nuestro país.

La abogada detalló que, paralelo a la denuncia que haga el Ejecutivo ante la Corte IDH, desde el Congreso se debe modificar el marco legal y constitucional, añadiendo esta medida de castigo mediante proyectos de reforma a la Constitución.

"Primero se tiene que realizar la denuncia del Convenio de San José para que empiece a correr el plazo para el retiro del Perú, que toma por lo menos dos años desde que se comunica la decisión. También se deben modificar las normas de carácter penal y se tendría que reformar la Constitución", dijo Muñoz a EXPRESO.

Reiteró que actualmente esta medida solo se aplica por traición a la patria.

"Mientras estemos adscritos a la Convención Americana, no podremos aplicar la pena de muerte más allá de lo establecido, que solo puede aplicarse para traición a la patria según la Constitución de 1993", precisó.



#PoliX



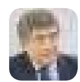
José Baella
@PEPITO1160
Exdirector de Dircote

Somos un país soberano y tenemos el derecho de supervisar y controlar si estas ONG contribuyen a fortalecer la democracia o propician su destrucción.



Javier González-Olaechea
@J_GonzalezOFr
Excanciller

En el Perú, más del 30% de la población es joven. Tu energía, creatividad y visión de futuro son esenciales. Involucrarse políticamente no solo es votar; también es participar, cuestionar y proponer soluciones.



Juan Sheput
@JuanSheput
Excongresista

Lamentable el uso político de la presidenta Dina Boluarte de la muerte cruel de una niña de 12 años apelando una vez a la pena de muerte. Eso es populismo puro y no es primera vez que se hace.



Óscar Vidarte
@ovidartea
Internacionalista

La transición Siria va a ser complicada. No esperan el surgimiento de una democracia. Su futuro parece estar entre un sistema autoritario (Egipto) o uno ultra religioso (Afganistán).



Mary Acuña
/appmary
Congresista de APP

Desde mi despacho congresal, pedimos al Ejecutivo la declaratoria de emergencia para Lambayeque, que luego fue aceptada y resuelta, debido a la crisis hídrica en la región. Ahora, insto a la PCM a disponer del presupuesto y ejecutar las obras.

POLIDATOS

PREMIER VIAJERO

La Resolución Suprema Nº 245-2024-PCM autoriza el viaje del presidente del Consejo de Ministros, **Gustavo Adrianzén,** a la cosmopolita ciudad de París, Francia, del 6 al 12 de diciembre de este fin de año, bajo el pretexto de monitorear la hoja de ruta en el proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

NO HABLA INGLÉS

Como es público, ya funciona una Comisión Multisectorial permanente encargada del seguimiento para la adhesión del Perú a la OCDE. ¿No es que las reuniones de la OCDE son técnicas y que el máximo nivel es viceministerial? Además, para el seguimiento y enlace permanente está la embajadora **Ana Rosa Valdivieso.** Con el añadido de que todas las reuniones oficiales son en inglés y las informales, en francés. "El Dr. **Adrianzén** no habla más que español", dijo una fuente ligada a Cancillería. Plop.

TURISTAS

En paralelo, también viaja a la Ciudad Luz la señora **Mabel Gálvez Gálvez,** secretaria de la Secretaría de Descentralización, del 2 al 7 de diciembre, por los mismos menesteres de la OCDE, es decir, seguimiento. ¿Y la embajadora **Valdivieso** está pintada? Por lo demás, el Perú no forma parte, como se insinúa, sino que está en proceso de ingreso; ergo, no puede tomar ninguna decisión.

EL MUNDO AL REVÉS

No otra cosa se puede pensar después de que la empresaria **Mirtha Gonzales Yep** denunciara que fue extorsionada por **Umberto Jara,** cuando el fiscal Niño emitió una disposición ordenando investigarla a ella, colocándola como instigadora del delito de tráfico de influencias simulado. ¿Qué es esto? Los fiscales del Eficcop quieren lavarse las manos y desmarcarse del operador Jara, según opinan en las redes sociales.

RESERVAS Y PARQUES NACIONALES COMO CANCHA

El Ministerio de Cultura (Mincul) dejará sin tierras a más de mil nativos peruanos en el Alto Curaray Arabela, ubicado en Maynas, en la cuenca del río Napo, con la excusa de crear una nueva reserva indígena en Loreto. A este Mincul, influenciado por poderosas ONG "ambientalistas", le ha dado la fiebre de formar reservas comunales y parques nacionales en toda la selva.

¿NO CONTACTADOS?

El pretexto es el D.S. Nº 010-2022-MC del 1/8/2022, que declara el reconocimiento de los pueblos indígenas Aewa, Taushiro, Tagaeri, Taronename y Záparo en situación de aislamiento, como si fueran "no contactados", mediante un Estudio Previo de Reconocimiento (EPR) a cargo de la Comisión Multisectorial liderada por el Ministerio de Cultura. ¿Qué dicen los congresistas **Jorge Morante Figari** y **Juan Carlos Mori Celis**?

HAY CONTRATO LEY

Resulta que desde hace 70 años las comunidades nativas no han visto un PIACI (Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento y Contacto Inicial). Con el añadido de que la reserva del Mincul se superpone en su totalidad a los 4 yacimientos de los Lotes 67 y 39, operados por la empresa anglo-francesa Perenco, con la que el Estado peruano ha firmado Contratos Ley. ¿O es que quieren favorecer al narcotráfico?

NEGOCIOS OENEGEROS

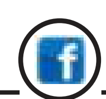
Mincul pisotea derechos ancestrales de nativos que han vivido secularmente en sus tierras, algunas desde hace 70 años, sin la existencia de ningún PIACI. ¿De quién es el negocio de crear reservas mientras prácticamente han cerrado los dos lotes petroleros en producción? Se afirma que hay una ONG, ORPIO (Organización de los Pueblos Indígenas del Oriente), que firmó contrato de oro negro con Rainforest Foundation Noruega. Ojo, personas inescrupulosas destrozaron las instalaciones de Perenco. ¿Esos señores quieren crear esa reserva en alianza con las organizaciones pro ONG AIDESEP y ORAU?

DEFENSORÍA SE OPONE

Ante las denuncias de comunidades nativas, campesinas y federaciones frente a la decisión del Ministerio de Cultura de crear Reservas Indígenas, Reservas Comunales y Parques Nacionales en todo el país, el defensor del Pueblo, **José Gutiérrez Cóndor,** congregó a más de 250 comunidades nativas afectadas por esta política en la Primera Cumbre Nacional de Pueblos Indígenas, realizada del 25 al 29 de noviembre de 2024 en la ciudad de Pucallpa.

MINISTERIO PETROLERO

A la cumbre organizada por la Defensoría del Pueblo no asistieron ni el ministro de Cultura, **Fabricio Alfredo Valencia Gibaja,** ni AIDESEP, ni ORPIO. Estas son entidades que, en muchos casos, crean estas áreas a pedido de gobiernos extranjeros y ONG internacionales, entre otros, sin realizar la consulta obligatoria que exige el Convenio 169 de la OIT. Además, en breve, el Mincul definirá el área o polígono que tendrá la reserva indígena, que incluirá la totalidad de los 4 yacimientos de los Lotes 39 y 67. ¿Qué les parece?



#Polifacebook



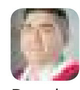
Alejandro Aguinaga
/aguingarecuenco
Congresista de Fuerza Popular

El respeto entre naciones es la base de toda relación diplomática, pero desde EE. UU., los izquierdistas Ben Cardin y Tim Kaine, parecen ignorarlo al inmiscuirse en decisiones soberanas del Perú.



Lady Camones
/LadyCamones
Congresista de APP

Logramos incluir en la Ley De Presupuesto2025 la transferencia de 10 millones de soles para la contratación de docentes y personal administrativo en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.



Alex Flores
/AlexFloresR
Congresista de Bancada Socialista

Resulta una burla para los peruanos los mensajes y las decisiones que adopta el régimen de Dina Boluarte, priorizando gastos intrascendentes mientras el pueblo sigue esperando justicia.



Ariana Orué
/arianaoruem
Congresista de Podemos Perú

En vísperas de la Navidad, tuvimos el privilegio de celebrar junto a los pequeños del Asentamiento Humano Acapulco- Sarita Colonia, en un evento lleno de alegría y esperanza.



Nieves Limachi
/LimachiEsmeralda
Congresista de Voces del Pueblo

Participé en una ronda conjunta de seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa en Tacna, junto a las juntas vecinales, Barrio Seguro, y la Policía Nacional del Perú.



UNO A LA CÁRCEL Y OTRO AL MANICOMIO

"¿Qué es lo que hay que hacer en el Perú? Aquí hay que acabar con los fiscales José Domingo Pérez y Rafael Vela, que, cuando se sepa el contrato con Odebrecht, deberían irse uno a prisión y el otro al manicomio". Palabras sabias del periodista, empresario y peruanista español Román Cendoya.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

SOSTUVO EXDEFENSOR DEL PUEBLO WALTER GUTIÉRREZ

Operación de la jefa de Estado habría generado riesgo de vacío de poder

El extitular de la Defensoría del Pueblo Walter Gutiérrez sostuvo que la presidenta de la República, Dina Boluarte, debió notificar al Congreso de la República sobre la intervención quirúrgica a la que se sometió en junio del año pasado, ya que esta podría haber generado un riesgo de vacío de poder al ausentarse del cargo.



"Usted, como presidenta, tiene que prever esas circunstancias. No puede poner en riesgo la marcha del país. Pensar de otra manera querría decir que tiene una visión patrimonialista del poder, es decir, que el poder le pertenece y no le rinde cuentas a nadie", indicó.

Gutiérrez también criticó el comportamiento de los ministros de Estado, quienes no habrían consultado a Boluarte sobre el estado de salud en el que se encontraba.

EN REINO UNIDO

Embajador Higueras presenta credenciales ante Rey Carlos III

El embajador Ignacio Higueras Hare presentó al Rey Carlos III las cartas credenciales que lo acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario del Perú ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

La ceremonia tuvo lugar el 5 de diciembre e Higueras transmitió al monarca británico su entusiasmo por el excelente estado en el que se encuentra la relación bilateral entre el Perú y el Reino Unido.

El diplomático peruano también resaltó la favorable relación económica existente entre ambos países, haciendo especial énfasis en el acompañamiento peruano en el proceso de adhesión del Reino Unido al Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP), próximo a concretarse el 15 de diciembre.



ANTE SUPUESTA INJERENCIA DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Muñante exige a Cancillería defender soberanía peruana

Acusan a las ONG extranjeras de pretender obstaculizar proyecto de ley para fiscalizar estas organizaciones.

REDACCIÓN

El parlamentario Alejandro Muñante (Renovación Popular) presentó un oficio en el que demanda, con carácter de urgencia, que el Ministerio de Relaciones Exteriores se pronuncie en rechazo a una supuesta injerencia de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en relación con el proyecto de ley que busca modificar la normativa sobre fiscalización de estas organizaciones que reciben fondos de la cooperación internacional.

A través de una publicación en sus redes sociales, el parlamentario hizo público el oficio enviado a la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Auristela Obando (Fuerza Popular), solicitando que inste al canciller, Elmer Schialer, a asumir una postura firme frente a esta situación.

En el documento, Muñante denunció una aparente intromisión de estas organizaciones extranjeras en competencias exclusivas y excluyentes del Poder Legislativo.

"A fin de que la misma defienda nuestra soberanía y rechace las referidas injerencias extranjeras que buscan obstaculizar una función exclusiva y excluyente del Congreso de la República, enmarcada dentro de nuestra Constitución Política; más aún si, en la mayoría de países, existen normas que regulan la fiscalización y transparencia de las ONG", señala el documento.



Legislador envía documento solicitando firmeza frente a las ONG.

CASO SIMILAR

- **El Congreso de Paraguay aprobó recientemente un proyecto de ley que busca controlar la financiación y actividades de organizaciones no gubernamentales nacionales y extranjeras, norma que establece el control, la transparencia y la rendición de cuentas de las ONG.**

PRETENDEN CENSURAR

Por su parte, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), al que pertenecen diversas organizaciones sociales y ONG, denunció que esta propuesta del Congreso, lejos de buscar una supuesta fiscalización de estas asociaciones, pretende "promover formas de criminalización e ilegalización de las ONG y organizaciones sociales peruanas".

"Incómodos por su completa ilegitimidad, bordeando prácticamente su ilegalidad, el Congreso de la República debatirá un proyecto de ley en el que transfiere a otros –las ONG y las organizaciones sociales– las culpas de su patética situación", aseveraron a través de un pronunciamiento.

Clacso también recordó que las ONG ya están fiscalizadas bajo la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), la cual supervisa sus actividades en coordinación con las autoridades tributarias y laborales del Perú. Además, subrayaron que estas organizaciones civiles "también son parte del sistema antilavado de activos, con sus respectivos oficiales de cumplimiento, que se coordina desde la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)".

"El objetivo real es perseguir, criminalizar e ilegalizar a las organizaciones de la sociedad civil que se han manifestado en contra de las políticas y acciones promovidas por el actual régimen, es decir, la coalición autoritaria constituida en el seno del Congreso que sostiene al gobierno de Dina Boluarte", sentenció Clacso.



DESDE HOY HASTA EL VIERNES

Congreso realizará tres plenos

El Poder Legislativo iniciará hoy la primera de las tres sesiones del Pleno programadas para esta semana. Según dispuso el presidente del Parlamento, Eduardo Salhuana, el Congreso también sesionará este jueves y viernes.

Se tiene previsto que en estas sesiones se aborden iniciativas legislativas como la que modifica el Reglamento del Congreso, con el objetivo de incorporar como función del presidente del Parlamento la facultad de denunciar, por infracción a la Constitución, al ministro o ministros responsables por la falta de reglamentación de las leyes.

También está programado el debate del proyecto de ley que crea el régimen especial tributario y aduanero para las Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP).

Además, se tiene previsto ver la iniciativa que crea universidades nacionales en los departamentos de Áncash, Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, y otros.



CRÓNICAS INTOLERANTES

MADELEINE OSTERLING LETTS

Abramos los ojos

Que desconectada puede estar la clase política de las necesidades de la población. Es incomprensible que en un país con innumerables problemas se destinen tantas horas a banalidades. No me refiero a ese chiste cruel de que el Perú está efectivamente rumbo al OCDE, cuando las brechas con los países desarrollados son cada vez más amplias sino a la despiadada y absurda campaña mediática, congresal y fiscal para vacar a Boluarte por una rinoplastia. Es una frívola y está absolutamente mareada por el poder, como les pasa a muchos gobernantes, pero un poco de razonabilidad, no estiremos la Constitución como si fuera un chicle.

Diversos abogados de prestigio la han defendido, expresando que no representó una incapacidad para el ejercicio de sus funciones, porque en ausencia de la presencia física, se permite el despacho remoto usando tecnologías digitales. Hay muchas razones para remover a Boluarte, pero considerando el daño que le ha ocasionado al país la turbulencia política de los últimos años, corresponde ser pragmáticos, privilegiar la estabilidad y que termine su mandato en el 2026.

Además, el proceso electoral que se avecina es lo más parecido a una pesadilla: 69 partidos políticos en carrera –en la hipótesis de que se inscriban los 30 que aún se encuentran en proceso– con candidatos en su mayoría poco conocidos. La valla es muy baja y la codicia muy alta; todos quieren ser presidentes y calmar su sed de poder. Además, el mejor empleador es el Estado y garantiza estabilidad laboral.

Las campañas serán un derroche de populismo asfixiante. Se harán las propuestas más insólitas para generar recordación. Ya tenemos al inhabilitado Vizcarra, fundadamente corrupto pero que no ha pasado ni quince minutos en la cárcel, promocionando a su partido Perú Primero con el panetón El Lagarto. Si este delincuencial personaje postulara mañana, para sorpresa de muchos, sacaría una abrumadora votación. La memoria es muy frágil, Vizcarra muy cínico y tiene una fuerte presencia en redes.

El escenario más sombrío es de 500,000 candidatos. La cédula de votación se convertirá en un cuadernillo de difícil lectura. Muchos ciudadanos, que apenas saben leer y escribir, se perderán en el laberinto de nombres y símbolos. No hay nada más antidemocrático que un proceso de votación complicado, que agravará la falta de representación. Por desconocimiento o irresponsabilidad, los electores votarán a ciegas, casi por cualquiera, a los que luego criticarán ácidamente porque no cumplirán sus promesas. Olvidan que los congresistas no tienen capacidad de ejecución. Es el mismo círculo vicioso perverso de siempre.

El Congreso ha aprobado, en primera votación, la manera como elegiremos a los integrantes del Parlamento, estableciendo un número de 60 senadores y 130 diputados. Para que un partido político tenga acceso a la distribución de escaños debe cumplir con dos condiciones: haber alcanzado al menos el 5% del número legal de miembros en la Cámara de Diputados (7 representantes) o en el Senado (3 representantes) y el 5% de votos de votos válidos a nivel nacional. ¿Matemáticamente será ello posible con 69 partidos políticos en carrera o están apostando a un mecanismo de depuración?

Somos un país con pocos héroes y escasas victorias por lo que espero que las celebraciones por el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho –en ausencia de Boluarte, la única afectada por el mal clima, todos los demás llegaron– hayan servido para fortalecer la identidad nacional. Sin embargo, recordemos que la independencia del Perú no solo se dio en el campo bélico, hubo una multiplicidad de intereses de los grupos dirigentes que trataban de conservar su poder y prerrogativas en un escenario que cambiaba a gran velocidad. Lealtades grises y confusas. 200 años más tarde poco ha cambiado, desafortunadamente.



Más de 30 partidos participarán en las próximas elecciones.

ALERTAN. ANTE EXCESIVO NÚMERO DE PARTIDOS

Próximo Parlamento sería más fragmentado

Organizaciones políticas inscritas para próximas elecciones complicarían funcionamiento del Congreso.

REDACCIÓN

El analista y especialista en temas electorales Jorge Jáuregui alertó que la gran cantidad de partidos políticos inscritos actualmente en el Jurado Nacional de Elecciones (39) provocaría que el próximo Parlamento, producto de las elecciones de 2026, sea aún más fragmentado que el actual.

En ese sentido, el experto señaló la ausencia de estructura en los partidos políticos y los efectos del sistema electoral, que se verán replicados tanto en la cámara de diputados como en la de senadores. Esto, indicó, ocasionará una sobrerrepresentación de algunos grupos políticos al momento de distribuir escaños en el Parlamento.

IMPONDRÁN OFERTA ELECTORAL

El especialista Jorge Jáuregui también señaló que la sobrepoblación de partidos políticos que participarán en las elecciones de 2026 tendrá como consecuencia que la "élite partidista", es decir, las personas que dirigen estas organizaciones, impongan a la ciudadanía la oferta electoral. Esto, advirtió, sería contraproducente y podría tener un revés para los sectores partidarios. "Es bastante incierta la situación que se genera", concluyó.

"La forma en la que podemos predecir los resultados electorales va a ser bastante más volátil de lo que tradicionalmente hemos tenido", dijo al respecto en otro medio de comunicación.

Jáuregui sostuvo que, al haber una mayor cantidad de representaciones políticas en el Poder Legislativo, se diluirá la intermediación entre las organizaciones políticas, generando una mayor fragmentación en el Parlamento y haciendo necesario que se produzcan acuerdos para formar mayorías y tomar decisiones.

"El resultado puede ser desfavorable incluso para los partidos que están impulsando estos cambios", señaló el especialista.



DICE PRESIDENTE DE LA ONPE, PIERO CORVETTO

"Sería importante el voto digital"

Piero Corvetto, jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), participó en la sesión de la Comisión de Constitución del Congreso para exponer su opinión sobre la regulación e implementación del voto digital en el sistema electoral peruano.

"En el Perú tenemos voto obligatorio y sanción por no votar. El gran problema es el ausentismo estructural: hay entre un 15 % y un 20 % que nunca se acerca a las urnas. La motivación de un proyecto de ley para el voto digital sería muy importante", señaló Corvetto.

ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

Rechazan denuncia contra Pablo Sánchez

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso, que preside María Acuña, rechazó por mayoría (4 votos a favor, 7 en contra y 5 abstenciones) el informe final de las denuncias constitucionales presentadas contra el exfiscal de la Nación Pablo Sánchez Velarde.

Estas denuncias, acumuladas en un solo expediente, fueron formuladas inicialmente por los excongresistas Daniel Salaverry y Yeni Vilcatoma.

En 2017 Salaverry denunció a Sánchez por grave omisión funcional en la lucha contra la corrupción por una presunta inacción en la investigación a empresas vinculadas con el caso Lava Jato. Vilcatoma lo acusó de haber desviado el curso de las investigaciones sobre sobornos de Odebrecht.



Y NO GARANTIZA LA SEGURIDAD, AFIRMA EDGARDO GARRIDO

“La presidenta se dedica a ver dónde le falta bótox”

Asegura que la situación es grave porque ni el estado de emergencia ha detenido la criminalidad en nuestro país.



RICARDO REYES ORTIZ

Ni el estado de emergencia ni ningún plan de seguridad establecido por el Poder Ejecutivo han dado resultados. Así lo demuestran los asesinatos, las extorsiones, los secuestros y los robos que se repiten a diario en diversas regiones del Perú.

Ante este panorama, el teniente general PNP (r) Edgardo Garrido López señaló que el país está tomado por la delincuencia y que estamos próximos a convertirnos en un Estado fallido.

“La situación es gravísima, es nuestra triste realidad y, desgraciadamente, tenemos una presidenta que se dedica a ver dónde le falta bótox o dónde le hace falta retoques. Y tenemos a los ministros que se han convertido en escuderos de esa presidenta que tenemos”, comentó.

El especialista en seguridad advirtió que los gobernantes y otras autoridades no legislan ni diseñan estrategias para frenar esta problemática.

“Hoy en día, la Policía va de tumbo en tumbo porque no tiene estrategia, no tiene presupuesto, respaldo jurídico y menos respaldo tecnológico, que es básico y elemental”, agregó.

También aseguró que, si el gobierno no toma medidas radicales, concretas y coordinadas contra la delincuencia y la criminalidad organizada, está camino a ser un Estado fallido.

LUIS BORJA



Policía va de tumbo en tumbo porque no tiene estrategia.

EL ESTADO NO HACE NADA

- “Se le están dando facilidades y alternativas para que la delincuencia se asiente en nuestro país, que se ha convertido en un territorio propicio para la criminalidad organizada. Tráfico ilícito de drogas, minería ilegal, tala ilegal, contrabando, trata de personas: son delitos graves manejados, manipulados y conducidos por la criminalidad, y el Estado no hace absolutamente nada”, comentó Garrido.

DOS MIL HOMICIDIOS

“Estamos llegando a fin de año bordeando los dos mil homicidios violentos, cerca de mil homicidios por sicariato, por encargo. Las extorsiones están superando las siete mil denuncias, y ojo que hay muchos que no denuncian, y eso se llama cifra negra, que se estima está bordeando el 40 o 50 %”, explicó.

Lo que más le preocupa es que, ante el desborde de la delincuencia, la población está optando por la autoprotección y la justicia popular debido a la ineficacia del Sistema de Administración de Justicia y la falta de estrategias del gobierno de Dina Boluarte y sus ministros.

“La población se siente desprotegida, y al ver que, por culpa de la Fiscalía, los delincuentes están saliendo nuevamente a las calles, están haciendo justicia con sus propias manos, y eso se puede replicar, aunque es sumamente grave para un país democrático como el nuestro”, sentenció Garrido López.

ASEVERA EXMINISTRO DEL INTERIOR GASTÓN RODRÍGUEZ

PNP debe investigar venta de armas a delincuentes

Luego de que una investigación periodística revelara hace unos días la presunta venta de armas incautadas por la Policía a organizaciones criminales mediante la modalidad conocida como “ruleteo”, el exministro del Interior Gastón Rodríguez calificó este hecho como “sin precedentes”.

Al respecto, el exfuncionario conminó al actual ministro del Interior, Juan José Santiváñez, y a la Policía Nacional del Perú a realizar una investigación exhaustiva sobre este asunto.

“Esas armas, cuando son incautadas, deben terminar en la Sucamec, que es la Superintendencia de Control de Armas, Municiones y Explosivos. No hay otro camino. Si algún efectivo policial incumplió lo que la ley estipula, su función y su misión, no solamente debe caerle todo el peso de la ley, sino que debe terminar en prisión. Esto no es solo un incumplimiento de funciones, sino un impacto en la moral y en el prestigio de toda una institución dedicada justamente a proteger a la ciudadanía”, aseveró en diálogo con EXPRESO.

LUIS BORJA



DEMORAS Y VOLUMEN

FALLOS EN JUSTICIA TV



Así como en las audiencias anteriores, hubo fallos en la trasmisión de Justicia TV sobre los peajes de OAS que ahora maneja Lima Expresa.
La señal en vivo empezó minutos después de la presentación de las partes, y cuando se difundió por YouTube, el volumen estuvo muy bajo.

ANULAN SUS RESTRICCIONES

CASTILLA CON NUEVA LEY



A diferencia de otros procesados, al exministro Luis Miguel Castilla sí se le aplicó la Ley 32130, la cual reglamenta el plazo de restricciones a libertad de procesados.
Con este criterio, el juez Leodan Cristóbal benefició al investigado por el Gasoducto de Odebrecht.

POLLITO CON PAPAS

LUIS OTOYA TRELLES

¿Por qué conformarnos con tan poco?

Los principales noticieros del mundo destacan la solidez de nuestra economía, resaltando que esto se ha logrado sobreponiéndonos a la inestabilidad política de nuestro país en la última década.

Información reciente de ADEX estima que nuestras exportaciones, al finalizar el 2024, superarían los 73,000 millones de dólares, un nuevo récord histórico impulsado principalmente por la minería y la agroindustria.

La minería formal, desacelerada en su crecimiento por la postura anti minera de Humala, Vizcarra, Castillo y Boluarte, pero favorecida por los precios internacionales de nuestros minerales, contribuye con más del 60% del monto exportado. La agroindustria, un sector a emular, terminara el año exportando más de US$ 11,000 millones que pudieron ser muchos más si no se hubiese derogado el 2020 la ley de Promoción Agraria, ley que recientemente el Congreso, acertadamente, ha restablecido.

Estas cifras nos deberían llevar a la reflexión. En nuestro querido Perú hay enormes contrastes y desigualdades. Millones de peruanos viven en medio de la pobreza ante la inacción de gobernantes incapaces de habilitar infraestructura suficiente para atenderlos con mejores servicios de educación, salud, seguridad y transporte. Sin embargo, la solución está dormida en las entrañas de nuestra tierra. Contamos con una riqueza de minerales muy apreciada en los mercados internacionales que generarían ingresos en el corto plazo si hubiera voluntad política y un Estado gestor que promueva y atraiga inversión para repotenciar la minería formal y paralelamente establecer, para la pequeña minería responsable, condiciones y plazos que se cumplan para apoyarla.

Los últimos gobiernos, títeres de la izquierda empobrecedora y sus oenegés, con la excusa de proteger el medioambiente, ponen cada vez más trabas y exigencias a las nuevas inversiones en la minería formal. En cambio, esos mismos gobiernos han sido permisivos con la minería ilegal que, "chalequeada" por organizaciones criminales, opera sin control, contamina, depreda, no paga impuestos y se esconde detrás de la minería artesanal e informal, para beneficiarse y fortalecerse con las normas, leyes y plazos que se instituyeron para formalizar a la pequeña minería. En todos sus intentos han fracasado.

La minería ilegal mueve más dinero que el narcotráfico. Es casi seguro que el REINFO se extenderá indefinidamente porque al registrarlos se les exime de responsabilidad penal por delito de minería ilegal. Es evidente que el dinero de la minería ilegal ha ganado la voluntad política de los últimos gobiernos y por sus generosos aportes hoy tiene representantes en el Congreso que defienden sus intereses con votos.

No podemos aspirar a vivir en un Perú con futuro si seguimos eligiendo gobiernos informales que, socavando nuestra economía, defienden la ilegalidad. Tampoco avanzaremos teniendo legisladores, en su mayoría mediocres, que actúen como un gremio. ¡Así nunca veremos la luz al final del túnel!

LÓPEZ ALIAGA Y PROCURADURÍA ANTE JUEZ

Dejan sin argumentos a peajes de Villarán

Lima Expresa, empresa que heredó contrato corrupto de OAS, intentó desmentir a fiscal Pérez.

CÉSAR ROJAS

Si bien el fiscal José Pérez empezó mezclando hechos penales con actos administrativos, tanto el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, y la Procuraduría precisaron que los peajes de Línea Amarilla deberían anularse por su origen corrupto, y no porque lo diga un contrato firmado en este contexto.

Los abogados de Lima Expresa, empresa que maneja actualmente la concesión que obtuviera OAS, la cual admitió haber dado dinero a Susana Villarán, aseguraron que varios arbitrajes internacionales les habían dado la razón.

Pidieron acabar con cobros nacidos del crimen.

DÁDIVA Y TARIFA

"El requerimiento postulado por el Ministerio Público versa sobre dos hechos de la carpeta 6208, tanto por el hecho 2, que es el tema del reajuste del peaje, y tanto por el hecho 3 que es el tema de las actas de trato directo del 2014", lo corrigió la Procuraduría ad hoc.

"No es que hay una ambigüedad en la aplicación de la cláusula. Esos hechos fueron sentenciados y se estableció por un tema ya de cosa juzgada que hay una ilicitud en el reajuste de esa tarifa que fue ilegal", indicó la defensora del Estado.

PRECEDENTE DEL TC

Se precisó que no se discuten los términos del contrato que aprobara la gestión de Luis Castañeda Lossio, sino que se entregaron dádivas a Villarán para las modificaciones.

"Más de 40 años trabajando en bancos, y le digo algo: el contrato original tenía un precio de 3 soles, pero con este trato directo se distorsiona todo el equilibrio financiero de este contrato, porque pasan de buenas a primeras de S/3 a casi al doble, a 5.60", manifestó López Aliaga.

Al inicio de la audiencia que dirigía el juez Jorge Chávez Tamariz, el fiscal Pérez había intentado cuestionar la aplicación del contrato y las adendas, al parecer para mezclar lo hecho en la época de Castañeda con lo de Villarán.



CONDENA FIRME

- **Se recordó la condena firme a Domingo Arzubialde, exfuncionario de Villarán, por haber favorecido a OAS con condiciones que perjudicaban al Estado.**
- **Asimismo, se proyectó el video donde la exalcaldesa confiesa que le dieron dinero.**

De esto se aprovechaba la defensa legal de Lima Expresa, para refutarle algunos documentos y cifras que no tenían que ver con la investigación penal.

En otro momento, Wilber Medina, abogado de la Municipalidad de Lima, recordó la sentencia del Tribunal Constitucional contra el peaje Chillón, que manejaba Rutas de Lima (donde Odebrecht tiene acciones).

"Ha establecido que hay hechos evidentes, graves, que deben investigarse no por los tribunales arbitrales, sino por usted, señoría, por esta Corte Penal Nacional. Así que acá no voy a venir ahora a santificar lo que digan los laudos arbitrales", sentenció.

EN QUINTA SALA PENAL NACIONAL

Oficializan reemplazo



Menos de una semana después de que se apartara a Sonia Torre (quien había denunciado administrativamente a Rafael Vela), se anunció que el juez Helbert Llerena Lezama la reemplazará en la Quinta Sala Penal de Apelaciones Nacional.

Allí seguirán despachando Jhonny Hans Contreras Cuzcano (presidente) y María Esther Felices Mendoza.

MINISTERIO PÚBLICO

Retroceden con Lozano



Más de veinte días después de que la Fiscalía solicitara la prisión preventiva de Agustín Lozano, la misma instancia decidió no insistir ante el juez Richard Concepción Carhuancho.

Según los investigadores, señalaron que el delito de organización criminal ya no es imputable por normas que existen hace más de un mes, y que corresponde a otro despacho pronunciarse.

ANA CECILIA VIZCARRA VIOLA NORMAS DEL PJ

Desde un taxi, jueza dicta prisión preventiva

Magistrada habría ignorado contradicciones entre informes policiales, señala abogado Nakazaki Seminario.

A pesar de que hace más de un año el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial ordenó que los jueces dirijan audiencias virtuales o presenciales desde sus despachos, la magistrada Ana Cecilia Vizcarra no lo hizo. Es más, mientras viajaba en taxi aprobó un pedido de prisión preventiva contra nueve sospechosos.

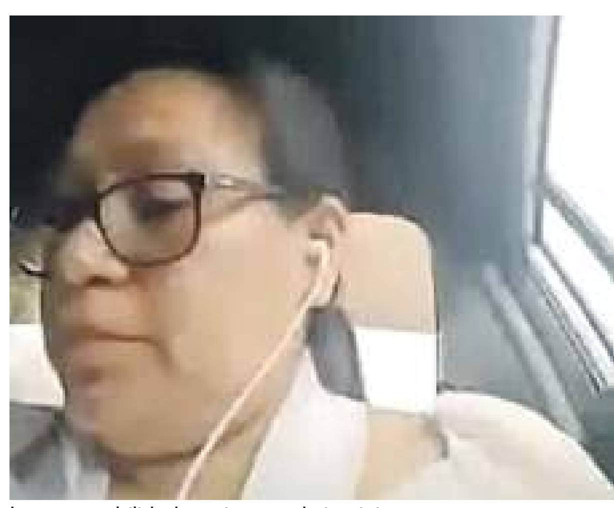
Así lo reveló el abogado César Nakazaki, en el sentido de que la jueza de investigación preparatoria asumió de esta manera un tema tan importante para los derechos humanos como un encarcelamiento.

PNP CONTRA PNP

"Establecer que los jueces y juezas de todas las instancias obligatoriamente llevarán a cabo las audiencias desde el despacho judicial respectivo, pudiendo estas desarrollarse de forma virtual o presencial", señalaba la Resolución Corrida 682-2023 - CE-PJ, del 28 de agosto del año pasado.

Esto nace de un aparente sembrado de pruebas de parte de la Policía Nacional.

"Un documento interno elaborado por el Departamento de Secuestros y Extorsiones de la Dirincri expone lo que hasta hace poco parecía inconfesable. El sustento, del operativo policial que mantiene a nueve hombres en prisión es insuficiente; los testimonios policiales son contradictorios y los vacíos inquietantes", había informado Cuarto Poder.



Irresponsabilidad en sistema de justicia.

ANUNCIO DE JEFES

- El 17 de octubre, en El Agustino, los entonces jefes de la Región Policial Lima, y del Escuadrón Verde Terna anunciaban, por todo lo alto, la captura de una supuesta banda de extorsionadores.
- Incluso los bautizaron como "Los siniestros de la extorsión", a pesar de que se han evidenciado contradicciones.

EMPRESARIA GONZALES YEP

Eficcop denuncia a quien reveló presión de fiscales



A pesar de que ella misma había revelado un audio donde Umberto Jara le pedía dinero para que el Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción del Poder la ayude, Mirtha Gonzales Yep fue incluida como denunciada en un documento derivado al sector anticorrupción.

Así lo informó Willax, en el sentido de esta decisión tomada por los fiscales Christian Niño Torres y Julio Ormeño Peves. Ellos colocan a la empresaria como presunta "instigadora del delito de tráfico de influencia simuladas".

Ella incluso había presentado como prueba un diálogo grabado, del cual reproducimos un extracto.

Umberto Jara: ¿Cuándo vas a depositar?

Mirtha Gonzales Yep: Mañana.

UJ: Ok.

MGY: Pásame los 60 que ya tengo la mitad del trabajo. ¿Qué trabajo? No veo ni un trabajo. Tú haces las cosas como si estuvieras haciendo un favor. ¡Por favor!

UJ: O sea, que te detengan. Listo. Okay. Perfecto. Ahí vas a ver el trabajo

Lo llamativo es que Niño ya había estado informado de lo que sucedía desde el 16 de febrero del presente año. Es decir, diez meses antes de que la prensa revelara la presunta extorsión a su nombre.

Ahora corresponde a la Fiscalía Anticorrupción determinar si procede o no abrir investigación a los mencionados personajes.

SIN CONTROL

- Si bien estas evidencias de irregularidades en el Eficcop se han conocido hace más de un mes, la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público no se ha pronunciado.

PRESUNTO FINANCIAMIENTO PROHIBIDO

Archivan otra denuncia a Cerrón

"El hecho denunciado no constituye delito", señaló el fiscal Gilbert Montenegro, respecto a la denuncia por presunto financiamiento prohibido a Perú Libre.

En esta caso estaban mencionados Vladimir Cerrón, Eddy Misari Conde, Máximo Buendía Payano y Ofelia Ríos Pacheco.

De esta manera, el prófugo líder de Perú Libre logra que el sistema de justicia siga dejando sin efecto denuncias y órdenes en su contra. Aún tiene pendientes dos órdenes de prisión.





CONTUNDENTE REALIDAD

JAIME MIRANDA SOUSA DÍAZ

Dina Boluarte fue candidata anticonstitucionalmente

TRANSCRIBO ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN:

Artículo 111.- "El Presidente de la República se elige por sufragio directo. Es elegido el candidato que obtiene más de la mitad de los votos. Los votos viciados o en blanco no se computan. Si ninguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta, se procede a una segunda elección, dentro de los treinta días siguientes a la proclamación de los cómputos oficiales, entre los candidatos que han obtenido las dos más altas mayorías relativas. Junto con el Presidente de la República son elegidos, de la misma manera, con los mismos requisitos y por igual término, dos vicepresidentes".

Artículo 115.- "Por impedimento temporal o permanente del Presidente de la República, asume sus funciones el Primer Vicepresidente. En defecto de este, el Segundo Vicepresidente. Por impedimento de ambos, el Presidente del Congreso. Si el impedimento es permanente, el Presidente del Congreso convoca de inmediato a elecciones. Cuando el Presidente de la República sale del territorio nacional, el Primer Vicepresidente se encarga del despacho. En su defecto, lo hace el Segundo Vicepresidente".

Nota: Si solo hay un vicepresidente, el impedimento del Segundo siempre será permanente.

Artículo 118.- "Corresponde al Presidente de la República: 1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución y los tratados, leyes y demás disposiciones legales; y 5. Convocar a elecciones para Presidente de la República y para representantes al Congreso, así como para alcaldes y regidores y demás funcionarios que señala la ley".

Artículo 120.- "Son nulos los actos del Presidente de la República que carecen de refrendación ministerial".

Nota: (Art. 179) El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones lo conforman 5 miembros:

Uno electo por la Corte Suprema que lo preside.

Otro por los fiscales supremos.

Uno por el Colegio de Abogados de Lima.

Otro por los exdecanos de las Facultades de Derecho de las universidades públicas.

Uno por los exdecanos de las Facultades de Derecho de las universidades privadas.

Si un miembro falta, dirime el representante de la CORTE SUPREMA (Jorge Salas Arenas). Como el Colegio de Abogados de Lima no tuvo representante, el voto de Salas Arenas fue el dirimente que no tachó la lista de Castillo que tenía un solo candidato a la vicepresidencia. Se dice que Jorge Luis Salas Arenas fue militante del Partido Comunista Patria Roja, que participó activamente en el referido grupo marxista de filiación maoísta. Estará a cargo del Jurado Electoral hasta el 20 de noviembre de 2024.



EL TONEL DE DIÓGENES

ALEJANDRO TUDELA CHOPITEA

Regionalización fallida

Jaime Miranda Sousa, también apreciado columnista de EXPRESO, al igual que centenares de personas más, ha calificado con acierto que uno de los graves problemas que afectan la paquidérmica administración del Estado es la fracasada regionalización del Perú y que esta debe ser corregida prioritariamente. Añade que el responsable de este rompecabezas territorial fue el presidente Toledo, ya que este creó 26 regiones montadas sobre los mismos departamentos existentes y la Provincia Constitucional del Callao y, además, añadió a Lima Metropolitana. Coincidimos plenamente en que esta elefantiásica división política regional no es lo que concibieron los constituyentes de 1993 y menos lo previsto por la Constitución en vigor, pero plantarle el exclusivo sambenito por el desaguisado al exmandatario resulta exagerado, por no decir injusto. Vayamos por partes y cucharadas.

La Carta de 1993, en el capítulo de la Descentralización, estableció que el proceso de regionalización se llevaría a cabo progresivamente mediante referéndum y a través de la unión de dos o más circunscripciones departamentales contiguas integradas histórica, cultural, administrativa y económicamente. Durante el régimen fujimontesinista y el posterior gobierno de transición democrática, poco o nada se avanzó al respecto.

En el 2001, apenas iniciado su período presidencial, Alejandro Toledo puso en la agenda nacional dar cumplimiento a este mandato constitucional. Si bien en el 2002 se eligieron los gobiernos regionales sobre la base de los departamentos, el objetivo gubernamental siempre fue lograr alcanzar la conformación de las macrorregiones acorde a lo dispuesto por la Ley N.º 27783 de Bases de la Descentralización (17/7/2002) y la Ley N.º 27867 Orgánica de Gobiernos Regionales (18/11/2002). Con el mismo propósito, se creó el Consejo Nacional de Descentralización (CND), que lideró técnicamente el proceso y cuyo titular tuvo asiento en las sesiones del Consejo de Ministros.

En el 2005, el JNE convocó para el 30 de octubre de ese año la primera consulta popular sobre la propuesta de integración de cinco regiones que fueron: Región Nor-Centro-Oriental (conformada por Áncash-Huánuco-Junín-Lima Provincias-Pasco); Región Cusco-Apurímac; Región Ica-Ayacucho-Huancavelica; Región Sur Andina (Arequipa-Puno-Tacna) y Región Norte (Lambayeque-Piura-Tumbes). Todas las propuestas regionales fueron desaprobadas por más del 70 % de los votantes, con excepción de Arequipa, donde se aprobó con más del 53 % de los electores. Hay que decir, en honor a la verdad, que la coyuntura política en que se desarrolló el referéndum fue contraria al gobierno de turno y que la cerril oposición encabezada por el APRA, que controlaba doce de los gobiernos regionales de entonces, fue determinante para el fracaso del primer y hasta ahora único proyecto macrorregional.

Se podrá alegar lo que se quiera para justificar la frustración de esta iniciativa de regionalización. Sin embargo, ayer como hoy, la confrontación política, sumada a intereses subalternos y hasta cainitas, es la principal explicación, aunque no la única. Quien pergeña estos renglones lo vivió en primera persona por ocupar el cargo de ministro de Justicia en el último gabinete del presidente Toledo. ¡Amén!



LA COLUMNA DE DON ISAAC

ISAAC HUMALA

Ya es imposible vacancia de presidenta Boluarte

El 5 del presente, la Fiscalía interpuso 2 acusaciones contra la presidenta. Una para pasar a la Comisión de Acusaciones Constitucionales el asunto de los muertos entre diciembre de 2022 y enero de 2023 y la segunda, para pasar a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso el asunto del Rolex y el "cofre". Esto es una burrada; pues, la Fiscalía es competente exclusivamente para lo judicial.

Lo judicial se refiere a las penas y termina en sentencias.

Lo político es exclusividad, sin restricciones, de 131 personas (presidente de la República y 130 congresistas). Los demás órganos políticos solo pueden hacer acusaciones en defensa de su ámbito de poder; pues, es la separación y autonomía de poderes.

Significa que la Comisión Permanente ha admitido seudoacusaciones de la Fiscalía de la Nación. Burrada tanto de la Fiscalía como de la Comisión Permanente.

Esta burrada se está repitiendo con la denuncia que un congresista acaba de presentar en el Congreso para vacar a la presidenta de la República por el asunto de la cirugía estética realizada hace más de 1 año, y el Congreso está anunciando pasar el asunto a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

El trámite que corresponde a esta denuncia está detallado en el artículo 100 de la Constitución: La decisión de vacancia se notifica a la presidenta para que concurra a la Comisión Permanente para ejercer su defensa; luego pasa al Pleno para revisar lo de la Comisión. Si los votos por la vacancia totalizan 87, la presidenta está suspendida en el cargo; pero si hay connotación penal en la vacancia, el fiscal supremo pasa el asunto a la Corte Suprema. Si su resolución es favorable, la presidenta retoma su cargo ipso iure.

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales es simplemente comisión, no es INSTANCIA.

En estos momentos, el país está adolorido por haber, de hecho, ignorado el bicentenario de la Batalla de Ayacucho.

La ausencia de la presidenta, quien es personificación de la Nación, es responsabilidad, hasta mayor, de la Fuerza Armada, pues debió haber sido una celebración puramente militar: suponiendo que el efectivo militar sea 20,000, con el 70 % (14,000) en las Pampas de la Quinua, el festejo, aunque puramente militar, hubiera sido reconfortante para el Perú profundo.

Finalmente, la vacancia ya es imposible; pues, en días termina la legislatura, el receso termina el 15 de marzo y en abril convocatoria a elecciones generales.

En esta situación, pensar en vacancia es "estupidez en acción" (Basadre).



AARON SALOMÓN

VÍCTOR GARCÍA TOMA:

“Dina Boluarte nunca abandonó el ejercicio del cargo”

El expresidente del Tribunal Constitucional sostuvo que la investigación abierta por la Fiscalía contra la presidenta por haberse sometido a una cirugía estética “es un nuevo capítulo de la judicialización de la política”.

¿La presidenta Dina Boluarte ha cometido infracción constitucional al someterse a una cirugía plástica y no dar cuenta de ello al Congreso?

Quisiera referirme antes al comunicado del Ministerio Público, en el que informan del inicio de una investigación al respecto, porque es un nuevo capítulo de la judicialización de la política. Lo digo porque el ente que debió recibir la comunicación de la presidenta, en el sentido de que no se encontraba en condiciones de salud para ejercer el cargo y, por consiguiente, debía operar el periodo de vacancia temporal por ese motivo, es el Congreso. Al Congreso le corresponde esa calificación y determinación, y hay una denuncia constitucional hecha por la congresista Margot Palacios. Entonces, no se entiende ese acto de intromisión en las competencias de otro poder del Estado.

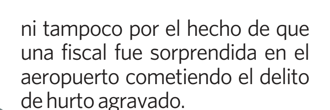
La Fiscalía le imputa los presuntos delitos de omisión de actos funcionales y abandono del cargo a la gobernante. ¿Acaso el expremier Alberto Otárola no dijo que la presidenta nunca dejó de lado sus funciones?

Exactamente. De acuerdo con las declaraciones del señor Otárola, no se habría cometido ni la infracción constitucional ni delitos. Sin embargo, al que le corresponde determinar estos hechos es al Congreso de la República, porque se trata de un tema de naturaleza política. Además, en el supuesto negado de que hubiese un delito, este sería de carácter común, por lo que la presidenta estaría protegida por el principio de inmunidad; es decir, este caso no podría ser visto hasta el año 2026.

Sí, porque la presidenta, durante sus funciones, no puede ser acusada por este caso.

Lo curioso es que, en el despacho de la fiscal de la Nación, existe una denuncia contra el fiscal Domingo Pérez por supuesto desbalance patrimonial que tiene ya varias semanas, pero sobre eso no se ha pronunciado. Además, hay un periodista que se ha visto en la obligación de presentar un habeas data ante el Tribunal Constitucional para que los peruanos podamos conocer los alcances y contenidos del acuerdo con Odebrecht. Sin embargo, resulta que la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, es la superior jerárquica de los señores Vela y Pérez; entonces, bastaría con la sola decisión de que se le haga entrega de ese documento y de que ella, en su condición de máxima autoridad del Ministerio Público, revele cualquier misterio, pero no se ha producido nada de eso. Tampoco ha habido una declaración manifiesta y concreta en relación con el caso de la fiscal Peralta, ni tampoco por el hecho de que una fiscal fue sorprendida en el aeropuerto cometiendo el delito de hurto agravado.





¿Tuvo que avisarle la presidenta Dina Boluarte al Parlamento que se iba a someter a una cirugía plástica?

Por propia voluntad, la presidenta decidió someterse a una intervención quirúrgica de carácter menor y, luego del posoperatorio, que fue al cabo de unas horas, continuó en el ejercicio del cargo. Para tales efectos, hizo uso de los medios y recursos virtuales. Hoy, en el Perú, hay trabajo remoto, y esto ocurre en el Congreso y en el Poder Judicial.

¿No hubo abandono del cargo?

Nunca hubo abandono en el ejercicio del cargo.

Entonces, tampoco hay causal de vacancia.

No hay causal de vacancia, y lo que queda es un entrometimiento de una institución sobre funciones que son exclusivas y excluyentes del Parlamento. Porque, reitero, este tema tiene que ser dilucidado y resuelto en el Congreso. El Ministerio Público no tiene vela en este entierro.

Por eso es que usted habla de la judicialización de la política.

Así es, como se ha dado en otros casos anteriores. Se intentaron entrometer en la elección del defensor del Pueblo, de los magistrados del Tribunal Constitucional, etc. Creo que hay toda una maquinaria que utiliza las instituciones judiciales para hacer política, para destruir a los adversarios y para cambiar el rumbo de los acontecimientos naturales que se dan en nuestro país.

Lo que quieren los caviares es sacar del cargo a Dina Boluarte para poner, en su lugar, a un nuevo Sagasti, que les devuelva el poder que han perdido.

En vez de perturbar la verdad de los hechos y menoscabar el honor de las personas, los caviares deberían dedicarse a recolectar firmas, formar su partido y hacer campaña, pero no lo hacen porque saben que no tienen opción ante la población.

Ellos no ganan elecciones.

Pero sí se entronizan en todos los gobiernos.

¿Y qué pasaría si el Congreso hace caso a los caviares y vaca a Dina Boluarte?

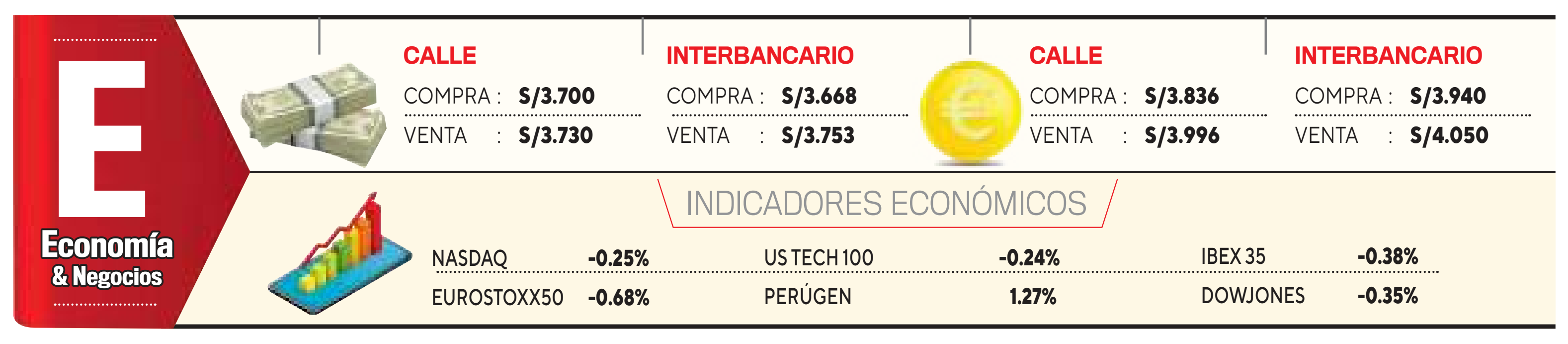
A Salhuana le correspondería asumir la Presidencia, pero, como tampoco les gusta, tendrían los parlamentarios que elegir a uno que sí les guste. Es inaceptable.

Y otra vez la ciudadanía, sin tiempo alguno, iría a las urnas para votar con precipitación y dentro de un marasmo político.

Es un absurdo que genera inestabilidad, más allá de si nos gusta o no la presidenta. A nadie le gusta, pero necesitamos que las reglas se respeten para llegar al 2026 en las condiciones en que los partidos y los ciudadanos podamos dar lo mejor de nosotros mismos para tener un mejor gobierno.

EL CONGRESO PUEDE DECIDIR SI HAY INFRACCIÓN

- “Judicialización de la política”: García Toma critica el uso de instituciones judiciales para atacar adversarios y distorsionar el panorama político.
- “Sin causal de vacancia”: El expresidente del Tribunal Constitucional afirma que la presidenta Boluarte no abandonó el cargo en ningún momento.
- “Competencias claras”: Según el jurista, solo el Congreso tiene la atribución de calificar posibles infracciones constitucionales.
- “La inmunidad presidencial”: Boluarte no puede ser procesada penalmente hasta que termine su mandato en 2026.
- “El Congreso en la mira”: Advierten sobre las presiones de sectores políticos para desestabilizar el gobierno de la presidenta Boluarte.





CIRUGÍA PRESIDENCIAL: ¿POLÍTICA MISÓGINA?

La obsesión mediática y de un sector de oposición frente al gobierno de turno, por encontrar una infracción constitucional en la cirugía presidencial que justifique su vacancia o suspensión en funciones, es un claro ejemplo de lo que NO debemos hacer en política.

La cirugía de marras es un derecho personal. No veo ningún "delito" en que nuestra presidenta quiera verse y sentirse mejor. ¿Debió comunicarlo al Congreso? Únicamente si hubiese sido una intervención de alto riesgo, porque el Perú está muy acostumbrado a procesar la sucesión del poder en democracia. ¿Acaso no sucedió cuando a PPK lo sucedió Vizcarra? ¿Acaso no ocurrió de nuevo cuando Merino sucedió a Vizcarra? ¿Acaso no ocurrió de nuevo cuando Sagasti sucedió a Merino? ¿Acaso no sucedió cuando Dina sucedió a Castillo? ¿De qué estamos hablando? Si algo sabemos los peruanos es de vivir en carne propia la sucesión del poder. Nunca existió vacío de poder.

El caso de la cirugía presidencial, por cierto, no provocó un vacío de poder en funciones. No entendemos, por ello, el histerismo que provoca la cirugía estética de Boluarte. Entendemos que la intervención quirúrgica no provocó una pérdida de consciencia. Tampoco la habría inhabilitado para ejercer el cargo de manera virtual. ¿Por qué tendría que haber solicitado un permiso al Congreso? ¿Por qué tendría que haberlo hecho público? El rumbo del país no cambió con ello. ¿Por qué seguir dinamitando más la figura presidencial? Si leemos entre líneas, tal vez encontremos la clave de un bullying innecesario que —como tal— debemos rechazar y no tolerar si nos reconocemos como ciudadanos en una democracia.

> ELLA REPRESENTA EL PLENO CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO DE NUESTRA LIBERTAD, DEBERES Y DERECHOS CIUDADANOS.



Este NO es un tema controversial para resolver los problemas del país. El histerismo no puede ser un consejero para establecer prioridades gubernamentales. El bullying a la presidenta Boluarte huele más a misoginia, racismo, discriminación, envidia u otros. Pero de lo que sí estamos seguros es que esto no es hacer política en serio.

La semana pasada lo dije sobre la CADE. ¿Cómo pretenden los empresarios sentar a sus gobernantes de igual a igual, diciéndoles incapaces, corruptos y débiles mentales? ¿Realmente creen que les aceptarán una tacita de café? La señora Boluarte no pierde derechos por estar sentada en el sillón de Pizarro. Todo lo contrario. Ella representa el pleno cumplimiento del ejercicio de nuestra libertad, deberes y derechos ciudadanos.

Solo esperamos que este absurdo histerismo —que huele a política misógina— se calme con las fiestas de fin de año. Los opositores al gobierno deben buscar mejores pretextos (y objetivos, por cierto) si quieren interrumpir el plazo constitucional del ejercicio de la presidencia. Lo cierto es que si continuamos triturando la investidura presidencial como si el cargo fuese un popcorn en sala de cine, difícilmente tendremos sucesiones a futuro, porque convertiremos la política moderna en una historia colectiva donde gana la mesa que más aplaude; es decir, alimento para más violencia y más autoritarismo.

POR FALTA DE RECURSOS FINANCIEROS, AFIRMA CÉSAR GUTIÉRREZ

Plan de sostenibilidad de Petroperú al 2030 es inviable

Expresidente de la petrolera estatal señala que empresa no está en capacidad de ejecutar ninguna estrategia y todo lo aprobado es un saludo a la bandera.

Petroperú no tiene capacidad para implementar el plan que acaba de aprobar.

El plan de sostenibilidad recientemente aprobado por Petroperú, que busca guiar las acciones de la estatal en materia ambiental, social y de gobernanza para el período 2024-2030, es "inviable". Así afirmó el expresidente de Petroperú César Gutiérrez, quien tildó dicho plan como un "saludo a la bandera".

"Es un plan 100% declarativo. El papel aguanta todo, pero no se puede ejecutar sin recursos", sentenció Gutiérrez, subrayando que las limitaciones financieras tanto de Petroperú como del Estado imposibilitan cualquier intento serio de implementación. Según explicó el experto en el diario EXPRESO, el plan carece de sustento práctico, pues ni la empresa tiene capacidad para financiar la transición energética que propone, ni el Estado dispone de los fondos necesarios para abordar los pasivos ambientales acumulados.

LIMITACIONES ESTRUCTURALES

Gutiérrez destacó dos barreras principales que condenan al plan al fracaso. La primera es la falta de recursos de Petroperú, que enfrenta serias dificultades para cumplir con sus compromisos financieros, mucho menos para invertir en proyectos de transición energética. La segunda son los pasivos ambientales heredados en lotes productores, como el lote 192 en Andoas, cuya remediación corresponde al Estado. "El Gobierno debería financiar esas remediaciones, pero no tiene plata. Entonces, ¿cómo pretenden hacer amigable la operación petrolera con el medio ambiente?", cuestionó.

DECLARACIÓN LÍRICA

- Indicó que propuestas como la incursión en energías renovables, la gestión ambiental y la acción climática son imposibles de cumplir sin un respaldo económico sólido. "Si el plan no puede llevarse a cabo, entonces no es más que una declaración lírica", concluyó.



UNA DECLARACIÓN LÍRICA

Para Gutiérrez, el plan es más una expresión de buenas intenciones que una estrategia viable. "Yo puedo tener la intención de hacer un plan de sostenibilidad, pero no se vive de intenciones. Si me comprometo a ser una industria sostenible, tengo que practicarlo. Y para practicarlo necesito plata, pero plata no hay, eso es", señaló enfáticamente.

DURANTE LA PRESENTE CAMPAÑA NAVIDEÑA

Venta de panetones se incrementará 10 %

Pío Pantoja, presidente de ASPAN, destaca que fabricantes de insumos han superado el stock proyectado.



Los panetones son uno de los productos más consumidos en el mes de diciembre.

Con la llegada de la temporada navideña, el consumo de panetones aumentará significativamente en diciembre, uno de los períodos más relevantes para la industria. Pío Pantoja, presidente de la Asociación Peruana de Empresarios de la Panadería y Pastelería (ASPAN), compartió las previsiones para este 2024, destacando la importancia de esta campaña de fin de año.

Según Pantoja, la campaña navideña arrancó más temprano que en años anteriores, a partir del 18 de noviembre, lo que genera una mayor expectativa en el mercado. "Nosotros, como mypes y panetones artesanos, hemos comenzado mejor que en otras temporadas", comentó el presidente de ASPAN en una entrevista con RPP. Esta anticipación muestra un panorama positivo para los pequeños productores, que esperan una mayor aceptación del público.

Pantoja también resaltó la posibilidad de superar las cifras del año pasado. "Es bastante probable que se supere la tendencia del año anterior. Supongo que este año debe ser un 10 % más que el año pasado, que fue un buen año. El año pasado, a la gran industria le sobró un montón de panetón en todos los supermercados; en cambio, los artesanos terminamos vendiendo entre 27 y 28 y los otros días", agregó.

VARIEDAD DE INGREDIENTES

- "Los artesanos hemos sacado panetón con quinua, kiwicha, sin pasas ni frutas. Hemos diversificado, a diferencia de los industriales, y creo que esa diversificación está haciendo que el público se incline por nosotros. Los clientes también compran para degustar y saber qué tal está el producto y están aceptándolo", señaló el presidente de ASPAN.

CIFRAS REALES

750

GRAMOS

es el peso actual de los panetones industriales, mientras que los panetones artesanales mantienen su peso.

En este contexto, Pantoja resaltó que los fabricantes de insumos han superado el stock que habían proyectado para esta campaña, lo que les ha permitido incrementar la producción. Ante la creciente demanda que se espera para el mes de diciembre, las empresas se han visto impulsadas a reforzar sus esfuerzos para garantizar un suministro adecuado durante esta temporada clave.

La razón detrás de esta proyección optimista se encuentra en la percepción del consumidor. Pantoja explicó que "los panetones industriales han reducido su tamaño a 750 gramos, mientras que los panetones artesanales mantienen los 900 gramos tradicionales". Además, destacó que estos productos se elaboran de manera reciente, muchas veces en la misma semana de diciembre, lo que asegura una frescura que los panetones de marca no pueden ofrecer.

Es importante señalar que los panetones artesanales no solo se distinguen por su frescura, sino también por la variedad de opciones saludables que ofrecen. Para aquellos consumidores que prefieren alternativas diferentes a la versión clásica, estos productos representan una opción atractiva y adaptada a diversas necesidades dietéticas, consolidándose como una elección popular en esta temporada.



DURANTE PANDEMIA DE COVID-19

Buscan la estabilidad de empresas afectadas

La comisión de Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso de la República, presidida por el congresista Ilich López, escucho la sustentación del Proyecto de Ley 9433, con la cual se busca extender, de manera excepcional, el plazo de arrastre de pérdidas, con el objetivo de ayudar a estabilizar el sector empresarial y aumentar la recaudación fiscal a largo plazo.

Como se recuerda, un gran número de micro, pequeñas y medianas empresas sufrieron un impacto devastador en sus finanzas debido al confinamiento y las restricciones significativas a las que fueron expuestas durante la pandemia de covid-19, motivo por el cual, en el año 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobó la extensión excepcional del plazo de arrastre de pérdidas por un plazo de 5 años, disposición que vencerá el próximo año 2025.

Con este nuevo proyecto de ley, se permitirá una compensación de pérdidas durante un periodo de 10 años, brindándole a las empresas mayor tiempo y flexibilidad para recuperarse financieramente, evitando que las más perjudicadas terminen en la quiebra, sin afectar la recaudación de la Sunat y permitiéndole al fisco obtener una mayor ganancia en el tiempo.

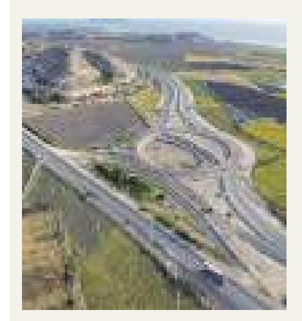
La iniciativa fue presentada por la bancada de Podemos Perú, liderada por el congresista José Luna Gálvez, y se aplicará a los contribuyentes domiciliados en el Perú.

NOTAS BREVES



PIDEN INAUGURAR OBRA EN CHIMBOTE

La Sociedad Nacional de Construcción e Infraestructura invoca al Ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, que impulse la celeridad en los procedimientos y se inagure el Proyecto Vía de Evitamiento - Chimbote (carretera de 40 kilómetros que va desde Chimbote hasta Guadalupito en La Libertad). Además, pide que sea inaugurado en los próximos días.



S/ 3,280 MLLNS. PARA REDUCIR EL CRIMEN

El titular del MEF, José Arista, señaló que se han destinado S/ 3,280 millones en el presupuesto de la República 2025 para combatir la delincuencia y reducir el crimen en el país.
"Es momento de tomar decisiones firmes y abrir debate de la pena de muerte a violadores de menores de edad. La inseguridad ciudadana nos cuesta 2 puntos del PBI al año", señaló en su cuenta de X.







Pobladores de Villa María del Triunfo, Villa El Salvador y San Juan de Miraflores marcharon exigiendo la

SEDAPAL HACE AGUA

Dos millones de pers por acceso al agua ha

Representantes de 500 mil familias de Villa María del Triunfo (VMT), Villa El Salvador (VES) y San Juan de Miraflores (SJM) salieron a las calles para exigir la continuidad de la obra "La Nueva Rinconada", que les dará agua y desagüe, y demandar la renuncia del presidente de Sedapal, Jorge Gómez Reátegui, y de la jefa de obras, Paula Olarte Aguilar.

En pleno siglo XXI, en la ciudad de Lima, hay más de dos millones de ciudadanos que no tienen agua ni desagüe. Esos pobladores, que desde hace 18 años vienen luchando por acceder al líquido elemento, realizaron una marcha de sacrificio hasta la sede principal del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para llamar la atención de las autoridades gubernamentales.

Dirigentes y madres de familia, con sus hijos en brazos, salieron a las calles para alzar su voz de protesta ante la indolencia de las autoridades de Sedapal que, en vez de facilitar la ejecución de la obra, utilizan medidas dilatorias para que no se culmine este proyecto de casi 1,200 millones, que busca proveer de agua potable a 500 mil familias de la zona sur de Lima.

Pobladores de Villa María del Triunfo, Villa El Salvador y San Juan de Miraflores marcharon exigiendo la continuidad de los trabajos de "La Nueva Rinconada", que garantiza el servicio de saneamiento. Exigen renuncia del presidente de Sedapal, Jorge Gómez, y de la jefa de obras, Paula Olarte.



"LA NUEVA RINCONADA"

Los dirigentes señalaron que, fruto del incansable trabajo de los ciudadanos, se logró poner en ejecución la megaobra de "La Nueva Rinconada", que permitiría cumplir el sueño de tener agua. Sin embargo, autoridades como el actual presidente de Sedapal, Ing. Jorge Gómez Reátegui, y la jefa de obras, Ing. Paula Olarte Aguilar, en vez de dar solución a los graves problemas que dificultan la obra, inexplicablemente buscan su paralización.

Ante ello, los dirigentes exigieron la renuncia de los mencionados funcionarios, a quienes consideran enemigos de los vecinos, no solo por sus intentos de retrasar la ejecución de "La Nueva Rinconada", sino también por los malos tratos que tienen con la ciudadanía.

El dirigente Carlos Chávez, presidente de la Comisión del Súper Esquema de los 300, sostuvo que "la conducta inhumana, arbitraria e irresponsable del presidente de Sedapal busca paralizar la bicentenaria obra de La Rinconada, perjudicando a medio millón de familias que se quedarán sin acceso al agua y dejando sin empleo a más de 2,000 trabajadores de construcción civil en vísperas





"QUE NO SE PARALICE LA O

"Reclamamos que no se paralice la que se está ejecutando. Hay funci que quieren paralizarla, aunque ya al 70%. Estamos atrasados en un 1 deberíamos estar en 82%. Defend que no se paralice la obra", indicó Casas, otro de los participantes en marcha de protesta contra las aut de Sedapal.





a continuidad de la obra La Nueva Rinconada.

sonas luchan ace 18 años

OBRA”

a obra
onarios
a está
2%; ya
emos
Elmo
n la
oridades



de Navidad”.

EXPEDIENTE CON ERRORES

El dirigente explicó que el expediente técnico de la obra presenta graves errores. Señaló que se han detectado más de 100 indefiniciones o interferencias y 74 adicionales de obra sin aprobar, que a la fecha impiden al contratista ejecutar y valorizar lo programado en el contrato.

Consideró que el presidente y la jefa de obras de Sedapal incumplen deliberadamente sus obligaciones y, en lugar de exigir al proyectista, que cobró millones a Sedapal por los expedientes técnicos, que solucione estas deficiencias masivas, le exigen al Consorcio San Miguel (CSM) que haga las veces de proyectista.

Asimismo, precisó que en las bases de la licitación de la obra no se exigió experiencia en elaboración de expedientes técnicos a los profesionales del contratista. Por lo tanto, el pedido de Sedapal no solo es antitécnico, sino que beneficia directamente al proyectista, que cobró millones al Estado peruano por un trabajo mal elaborado y está en la obligación de corregirlo.

¿BOICOT DELIBERADO O INEPTITUD?

La dirigente Clementina Saravia, del sector 313, sostuvo que el presidente de Sedapal, Jorge Gómez Reátegui, y la jefa de obras, Paula Olarte Aguilar, boicotean la obra y buscan dejar sin fondos al consorcio, al obligar a la supervisión de la obra a descontarle penalidades por más de 23 millones de soles en la valorización de obra.

De esta forma, el Consorcio San Miguel se quedará sin recursos y no podrá cumplir con el pago de planillas ni a sus proveedores, y no tendrá otra alternativa que ir a una paralización forzada de la megaobra “La Nueva Rinconada”.

El dirigente Carlos Sánchez sostuvo que es la segunda vez que estos funcionarios irresponsablemente aplican penalidades inexistentes. En junio de 2023 penalizaron al contratista por la millonaria suma de S/ 116 millones, pero la Junta de Resolución de Disputas (JRD) dejó sin efecto esta ilegal penalidad. Sedapal, a pesar de estar obligada a retornar de manera inmediata los 19 millones de soles retenidos ilegalmente, se tardó más de tres meses en devolver este dinero, dejando sin recursos al consorcio.

Añadió que, si hay alguna penalidad, se puede cobrar en la liquidación, pues para eso hay un fondo de garantía de 120 millones de soles de donde se puede descontar a la empresa. Pero no se deben imponer sanciones que paralicen la obra.

“La Nueva Rinconada” tiene más de tres años de ejecución y se tiene proyectado concluir los trabajos civiles en junio de 2025. Para el 22 de diciembre de ese año se deberían iniciar las operaciones del servicio de agua potable y alcantarillado para medio millón de ciudadanos de VMT, VES y SJM.

LA MARCHA Y EXIGENCIAS DE LOS DIRIGENTES

En vista de que Sedapal insiste en su intención de afectar la continuidad de la obra en vez de facilitar su ejecución, los dirigentes realizaron la marcha de sacrificio para exigir lo siguiente:

- El cese inmediato del presidente de Sedapal, Ing. Jorge Gómez Reátegui, y de la Ing. jefa de obras, Paula Olarte Aguilar.

- Que se contrate a una consultora especializada en la elaboración de expedientes técnicos de obras de saneamiento, que en el menor tiempo posible elabore los 74 expedientes técnicos y solucione el centenar de interferencias e indefiniciones que presenta la obra actualmente.

- La anulación de las penalidades que Sedapal pretende cobrar ilegalmente al Consorcio San Miguel, o que estas se cobren en la etapa de liquidación, como lo permite la ley, evitando así la quiebra económica de la obra.

- La intervención de la presidenta de la República y del ministro de Vivienda, a fin de evitar la paralización de esta mega y bicentenaria obra de saneamiento “La Nueva Rinconada”.

Por ello, los pobladores beneficiarios del agua y alcantarillado y los trabajadores de construcción civil se declaran en asamblea y lucha permanente por la continuidad de la obra de “La Nueva Rinconada”.



LA CONDUCTA INHUMANA, ARBITRARIA E IRRESPONSABLE DEL PRESIDENTE DE SEDAPAL BUSCA PARALIZAR LA OBRA DE LA NUEVA RINCONADA, PERJUDICANDO A MEDIO MILLÓN DE FAMILIAS.





MADRES DE FAMILIA SE CANSARON DE SU INEPTITUD

“Presidente de Sedapal no está preparado para el cargo”



Decenas de madres de familia de Lima Sur exigieron la renuncia del presidente de Sedapal. Una de ellas es Elvira Maldonado Ramos, quien señaló que ella y sus vecinos se cansaron de la ineptitud del funcionario.

“Muchas veces mis hijos no han podido ir al colegio por falta de agua para asearse y preparar los alimentos. Cuando estuve enferma no podía traer agua en baldes. No claudicaremos en la lucha por tener agua potable”, señaló Maldonado.

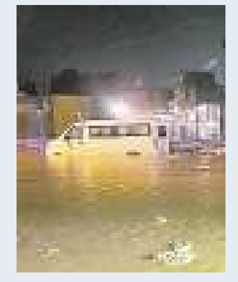
Otra madre de familia, Clementina Saravia, cuestionó los supuestos méritos de Jorge Gómez para ocupar el cargo.

“El presidente de Sedapal no sabe nada ni está preparado para el cargo. Cuando hemos hablado con él, dice ser una persona muy estudiada. Se jacta de tener muchas maestrías, pero lo que no dice es que ninguna de ellas tiene que ver con saneamiento ni obras públicas, y es por eso que la gente en Sedapal hace lo que le da la gana”, afirmó.



POR INTENSAS LLUVIAS

CASAS Y CULTIVOS INUNDADOS



Lluvias intensas que se presentaron del 7 al 9 de diciembre provocaron inundaciones y afectaciones en campos de cultivo y varias viviendas en las provincias de Anta, Espinar y La Convención, en la región Cusco, reportó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

EN LA REGIÓN CUSCO

6 MILLONES DE ÁRBOLES



El Gobierno Regional del Cusco inició la Campaña Forestal 2024-2025 con el sembrado de más de 6 millones de plantones a fin de restaurar los ecosistemas, garantizar los recursos hídricos y mejorar la calidad de vida de miles de familias de la región cusqueña.

PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 Y 5 DE ENERO

Desde el jueves 19 venderán tickets para visitar Machu Picchu en 2025

Ministerio de Cultura estableció aforo máximo de 5,600 visitantes diarios en fechas especiales. En temporada regular, el límite de acceso es de 4,500.



Reserva y compra de boletos se hará a través de la plataforma tuboleto.cultura.pe

El jueves 19 de diciembre de 2024 se iniciará la reserva y venta de boletos para poder visitar la ciudad inca de Machu Picchu en 2025, a través de la plataforma del Estado tuboleto.cultura.pe, informó el Ministerio de Cultura.

A partir de esa fecha, las agencias, operadores de turismo y visitantes en general podrán acceder a las entradas para ingresar a una de las en el periodo de visitas comprendido entre el 1 y 5 de enero de 2025.

El jueves 19 de diciembre el horario de pago será de 9 a. m. a 11.58 p. m. A partir del segundo día, el pago de la reserva se realizará conforme al procedimiento vigente.

CRONOGRAMA

Según el cronograma establecido, a partir del 3 de enero de 2025 se podrá reservar y comprar los boletos para poder ingresar en el periodo del 6 al 31 de enero de 2025.

Asimismo, el 13 de enero de 2025 estarán a disposición las reservas para el mes de febrero de 2025. El 14 de enero se podrá reservar y comprar para marzo 2025. Al día siguiente estarán disponibles las entradas para el mes de abril de 2025.

En tanto, el 16 de enero de 2025 se podrá adquirir las entradas para el mes de mayo, el 17 para el mes de junio y el 20 de enero para el mes de julio de 2025.



Para los meses de agosto a diciembre de 2025, estarán disponibles las reservas y ventas a partir del 21 de enero de 2025.

Este cronograma se dispuso en cumplimiento de la Resolución Ministerial 043-2024-MC, que aprueba las tarifas de ingreso a los Bienes Inmuebles Prehispánicos, Museos e Instituciones Museales para el Ejercicio Fiscal 2025, Tarifario Único de Servicios No Exclusivos brindados por el Ministerio de Cultura.

AFORO MÁXIMO

Mediante la Resolución Ministerial N.º 000404-2024-MC, se estableció un aforo máximo de 5,600 visitantes diarios para la llaqta o ciudad inca de Machu Picchu durante el año 2025, aplicable en las siguientes fechas: 1 de enero, del 17 al 20 de abril, del 19 de junio al 2 de noviembre, y del 30 al 31 de diciembre.

La medida se fundamenta en el protocolo para la gestión de visitas, aprobado mediante la Resolución Ministerial N.º 000207-2024-MC, cuyo objetivo es garantizar la protección y conservación del patrimonio.

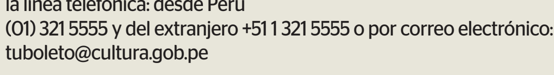
MARAVILLA DEL MUNDO

El Santuario Histórico de Machu Picchu es una de las Nuevas Siete Maravillas del Mundo Moderno. Fue elegido en 2007 a través de una votación en línea en la que participaron más de 100 millones de personas.

CANAL DE ATENCIÓN



Para mayor información, el Ministerio de Cultura puso a disposición de la ciudadanía el canal de atención Tu boleto, un servicio gratuito que está disponible de lunes a domingo, incluidos feriados, a través de la línea telefónica: desde Perú (01) 321 5555 y del extranjero +51 1 321 5555 o por correo electrónico: tuboleto@cultura.gob.pe



EN BUZÓN DE COMAS

MML no es responsable de explosión

La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) aseguró que no tiene responsabilidad en la explosión del buzón de energía eléctrica registrada la semana pasada en la avenida Túpac Amaru. El incidente provocó graves lesiones a una transeúnte.

De acuerdo con la pericia de ingeniería forense de la Policía Nacional del Perú, bajo la dirección de la Octava Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Lima Norte, a cargo de la fiscal Carmen González, el accidente habría sido provocado por una red eléctrica de alta tensión ajena a la MML.

Este desperfecto ocasionó una explosión en la caja eléctrica de los semáforos, desplazando la tapa de un buzón.

La comuna metropolitana informó que ha culminado exitosamente la reparación del semáforo principal en el cruce de las avenidas Túpac Amaru y Puno, en el distrito de Comas.

Esta intersección, afectada por el mencionado incidente, ha recuperado la fluidez y el orden gracias a la rápida intervención de la brigada de mantenimiento semafórico del municipio limeño.

Actualmente se repara un segundo semáforo ubicado en la vía auxiliar.



AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ

AeroExpreso contará con tres rutas

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, destacó el avance de las pruebas operacionales del servicio de transporte público AeroExpreso, el cual contará con tres rutas iniciales desde el centro, sur y norte de la ciudad, con paraderos dentro del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Ante la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso, el funcionario dijo que la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) coordina la frecuencia de las rutas con Lima Airport Partners (LAP).

"Todas esas pruebas se hicieron. Estamos esperando que se completen las pruebas operacionales entre las aerolíneas y LAP. Están avanzando bien en ese tema, una vez que tengamos todo claro, comenzaremos la operación el 29 de enero de 2025", sostuvo Pérez Reyes.



IMPLEMENTAN NUEVAS PROMOCIONES PARA COMPENSAR ALZA

Corredor Morado sube pasaje a S/ 2.80 desde el viernes 13

Pasajeros podrán viajar en dos servicios pagando una sola tarifa, ahorrando el mismo monto de dinero, anuncia la ATU.

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) informó que la tarifa general del corredor Morado subirá de S/ 2.50 a S / 2.80 desde el viernes 13 de diciembre.

Según la ATU, pese al incremento decidido por las empresas concesionarias,la tarifa general será "más rentable y económica que otros medios de transporte, teniendo en cuenta los beneficios de viajar en un servicio formal y seguro".

Para compensar esta alza se implementarán la tarifa integrada y las nuevas promociones del "Aquisito nomás". Los usuarios podrán viajar en dos servicios del Corredor Morado pagando una sola tarifa de S/2.80 y ahorrar el mismo monto de dinero. Este beneficio será válido solo si se aborda el segundo bus en uno de los paraderos de la avenida Abancay, con dirección al mismo destino.



Nuevo golpe al bolsillo de los ciudadanos.

MEJORAS EN RUTAS

- La ATU viene implementando mejoras operacionales en las rutas de los corredores complementarios con el fin de ordenar el transporte público, mejorar la circulación de los buses y reducir los tiempos de viajes de los usuarios.

El tiempo permitido para hacer el transbordo es de 120 minutos desde la primera validación y se hace efectivo mediante las tarjetas del Metropolitano y Lima Pass. El medio pasaje para escolares, universitarios y estudiantes de institutos es de S/ 1.40.

Por ejemplo, si una persona toma un bus de la ruta 404 en el paradero La Capilla, en San Juan de Lurigancho, y luego toma el segundo bus de la ruta 405 en uno de los paraderos de la av. Abancay, para dirigirse hacia la av. Canaval y Moreyra, en San Isidro, pagará solo S/2.80 por ambos viajes.

"AQUISITO NOMÁS"

De igual forma, a fin de facilitar la movilidad de las personas que realizan viajes cortos hacia los paraderos finales, se han implementado las siguientes tarifas promocionales "Aquisito nomás":

- En cualquier paradero de la avenida Abancay con sentido a Magdalena, con la ruta 404. La tarifa es de S/ 2.00.
- En cualquier paradero de la avenida Abancay con sentido a San Isidro, con la ruta 405. La tarifa es de S/ 2.00.
- Desde el paradero Áncash, en la avenida Abancay, hasta el paradero final Washington, en el Cercado de Lima, con la ruta 406. La tarifa es de S/ 2.00.
- Desde el paradero Lima, en la auxiliar de la av. Las Flores, hasta el paradero final Nicolás de Piérola, en el Cercado de Lima, con la ruta 412. La tarifa es de S/ 1.50.

En el caso de las tarifas "Aquisito nomás" también se respeta el medio pasaje para escolares, universitarios y estudiantes de institutos.

ÁNCASH TIENE MÁS JURISDICCIONES CON NIVEL MUY ALTO DE PELIGRO

296 distritos de la sierra en riesgo por huaicos

Unos 296 distritos de la sierra se encuentran en riesgo de verse afectados por deslizamientos, huaicos u otro tipo de movimientos en masa, de acuerdo al escenario elaborado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred).

Según dicho documento, Áncash es el departamento que presenta la mayor cantidad de distritos en riesgo muy alto por lluvias, con 42 jurisdicciones, seguido de Cajamarca (37), Ayacucho (23), La Libertad (17), Arequipa (14), Huánuco (13), Apurímac (8), Huancavelica (8), Lima (5), Cusco (3), Pasco (2) y Moquegua (1); en tanto, 123 distritos de esas regiones se encuentran en riesgo alto.



Ante esta situación, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) exhortó a las autoridades de los gobiernos locales y regionales revisar que las rutas de evacuación estén despejadas y debidamente señalizadas, para dirigir a la población hacia una zona segura y alejada del cauce de ríos o quebradas, así como la disponibilidad de los centros de salud, compañías de bomberos y comisarías en la jurisdicción en caso de presentarse una emergencia.

POR TERRORISTAS EN EL VRAEM

Más de 100 asháninkas siguen secuestrados

En el Día Internacional de los Derechos Humanos, que se conmemora el 10 de diciembre, la Central Asháninka del Río Ene (CARE) presentó su Estrategia 2030, un documento que busca garantizar los derechos fundamentales de más de 2,000 familias asháninkas en la cuenca del río Ene.

La Estrategia 2030 se gestó a partir de un proceso de consulta que duró más de 6 meses, involucrando a autoridades y jóvenes asháninkas, en total fueron más de 495 familias participantes.

La CARE recordó que, durante la época del terrorismo en los años 80 y 90, más de 5 mil asháninkas fueron sometidos a cautiverio, 6 mil fueron asesinados y cerca de 40 comunidades desaparecieron. Hoy más de 100 asháninkas siguen en cautiverio en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), mientras las acciones del Estado parecen insuficientes para resolver este problema.





CERCADO DE LIMA

Suboficial PNP olvida su fusil en mercado

Un suboficial PNP olvidó su fusil AKM abastecido con una cacerina de 30 cartuchos en el mercado Cooperativa de Servicios Especiales 237, en la unidad vecinal Mirones Bajo, en Cercado de Lima.

Según comerciantes, el policía se encontraba desayunando la mañana del último lunes en la zona de comidas y, luego de retirarse, olvidó llevar su armamento que estaba apoyado sobre una pared, cerca del puesto.

Este descuido del agente no pasó a mayores, pues un colega del suboficial halló el arma y dio aviso a la comisaría de Mirones Bajo.

El fusil perteneciente al efectivo fue retirado del lugar y los intervinientes realizaron un parte policial sobre la incidencia, que permanece en reserva.

El hallazgo del arma generó pánico entre comerciantes y visitantes del mercado, sobre todo por la presencia de niños.

La Policía Nacional no se pronunció sobre lo sucedido en dicho mercado.

COMAS. AUTO EN EL QUE VIAJABA SU FAMILIA FUE IMPACTADO POR CAMIONETA

Bebé de seis meses queda en coma tras choque de vehículos

Conductor viajaba a excesiva velocidad por la av. Trapiche. PNP lo detuvo y familia teme que lo liberen por influencias.



Un bebé de seis meses de nacido quedó en coma, luego de que el auto en el que viajaban sus padres fuera impactado por una camioneta cuyo conductor iba a excesiva velocidad, en el distrito de Comas.

El accidente se produjo la noche del lunes, poco después de las 21:00 horas, en el paradero Alameda Del Pinar, en la zona de Trapiche, solo a dos cuadras de la casa de la familia Sánchez Rojas.

A juzgar por las imágenes, que fueron captadas por una cámara de seguridad, la camioneta conducida por Ricardo Alonso Quiñones Canales (27) chocó la parte posterior del auto siniestrado cuando el otro chofer, Jordy Sánchez, iba a dar una vuelta en U.

Los padres, que estaban en el auto, habían visitado a sus parientes durante el feriado largo junto a sus dos hijos, un niño de 8 años y el pequeño Jordy de 6 meses. Carmela Rojas, la madre, cargaba al bebé en ese momento y no pudo impedir el fuerte impacto.

"En el video se ve claramente cómo (Quiñones) conducía a excesiva velocidad, saltándose el rompe muelles e impactando el auto donde estaba mi hijo y mi esposa", contó el padre.

Los padres llevaron inicialmente a su bebé a la clínica Aviva, ubicada en Los Olivos, pero posteriormente fue derivado a un centro especializado, el Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña. La familia se quejó de algunas irregularidades que ocasionaron una demora en la atención. El bebé fue ingresado a la sala de operaciones recién a las 3 a. m.

"Nos informaron que no tenían camas ni especialistas en ese momento porque era feriado. Hemos tenido que contratar una ambulancia y hacerlo ingresar prácticamente a la fuerza al hospital", contó Sánchez. Hasta el cierre de esta edición, el estado de la criatura era crítico, como consecuencia del diagnóstico politraumatismo encéfalo craneano.



Accidente ocurrió a 2 cuadras de la casa de la familia Sánchez Rojas.





FISCALÍA INVESTIGA

- Personal de la Fiscalía se dirigió a la comisaría de Santa Isabel para iniciar las investigaciones del caso. Los vehículos siniestrados están en dicha dependencia.
- Carmela Rojas también resultó con heridas en la cabeza, pero solicitó su alta médica voluntaria para acompañar a su bebé.

TEMEN QUE SALGA LIBRE

Tras el accidente, Quiñones fue detenido y trasladado posteriormente a la comisaría de Santa Isabel. La familia teme que quede en libertad, pues averiguaron que su padre presuntamente es un efectivo en retiro de la Policía Nacional del Perú (PNP).

En la camioneta que conducía Quiñones viajaban otros dos pasajeros, según los reportes de las autoridades. Durante la mañana de ayer, los resultados de dosaje etílico practicados tanto a Jordy Sánchez como al conductor de la camioneta salieron negativos.

En las próximas horas se determinará si Quiñones Canales afrontará el proceso como detenido o en libertad.

SUJETOS PERSIGUIERON A VÍCTIMA VARIAS CUADRAS

Balean a taxista dentro de su auto en La Molina y sicarios logran huir

Un taxista fue acribillado en el interior de su vehículo, en La Molina, luego de realizar un servicio.

Dos delincuentes a bordo de una motocicleta interceptaron el auto (placa BTP-349) de la víctima, identificada como Héctor León de la Cruz, en el cruce de la avenida La Molina con el jirón La Punta, según testigos. Uno de los sicarios disparó contra el conductor sin mediar palabra y luego escapó junto a su cómplice al percatarse de la presencia de un patrullero.

León fue llevado inicialmente a una clínica cercana, pero por cuestiones económicas la familia pidió que sea derivado al Hospital Hipólito Unanue, donde lucha por su vida. Según allegados a la víctima, este regresaba luego de realizar un servicio en Manchay.



CRIMINALES DEJARON NOTA EXTORSIVA

Lanzan explosivos en centro de abastos y exigen S/ 70 por cada puesto

Extorsionadores arrojaron explosivos en el Mercado Nueva Esperanza, en Villa María del Triunfo (VMT), con el propósito de intimidar a los comerciantes.

El ataque se produjo pasada las 18:00 horas del lunes y un local de verduras llevó la peor parte. En total, fueron tres artefactos presuntamente pirotécnicos los que fueron lanzados por dos sujetos a bordo de una motocicleta.

Antes de la huida de los criminales, dejaron una nota extorsiva en los alrededores en la que exigen a cada dueño el pago de S/70 a cambio de dejarlos trabajar con tranquilidad. En el mercado de VMT hay alrededor de 120 puestos que han sido afectados. Comerciantes pidieron apoyo a la PNP.



POR CASO DE SHEYLA CÓNDOR

Fiscalía allana comisarías y casas de policías investigados



El Ministerio Público allanó las comisarías y viviendas de los policías investigados por el encubrimiento de su colega Darwin Condori, acusado del feminicidio de Sheyla Cóndor.

Según la tesis fiscal, los efectivos informaron al fallecido suboficial sobre la denuncia presentada en su contra por la desaparición de Sheyla Cóndor.

Las diligencias de personal de la Décima Fiscalía Penal de Lima Norte se realizaron inicialmente en la Comisaría de Independencia y en una vivienda en Collique que están vinculadas al suboficial Miguel Carrera. Este agente es investigado por omisión de actos funcionales y encubrimiento personal, al no haber incorporado a Darwin Condori en la denuncia por desaparición presentada por la madre de Sheyla Cóndor y, al mismo tiempo, ponerlo en alerta. Se incautaron teléfonos celulares y chips durante esta acción fiscal.

La Fiscalía también intervino la Unidad Terna Norte, en Independencia, en donde presta servicios el mayor PNP Harold Villar, quien es investigado por encubrimiento personal por presuntamente haber mantenido comunicación, a través de WhatsApp, con Condori sobre la denuncia y facilitar su huida.

Es preciso recordar que en ese momento Condori iba a participar de un patrullaje en la av. Perú, pero abandonó su puesto tras la supuesta comunicación. Al oficial se le incautaron sus celulares.



LUIS BORJA

DOS NUEVOS CRÍMENES EN EL AGUSTINO

Matan a mototaxista y hallan cadáver en costal

En menos de 24 horas se registraron dos hechos de sangre que consternan a los vecinos de El Agustino. Las víctimas: un mototaxista asesinado a balazos y un hombre hallado sin vida en un costal.

Durante la noche del lunes, un grupo de mototaxistas fue atacado a balazos cuando jugaba cartas en un local de recarga de baterías, a la altura del sector III de la avenida 7 de Octubre. Dos sujetos, a bordo de una motocicleta, llegaron al lugar y dispararon contra los mototaxistas hasta en quince ocasiones.

Fernando Rojas Aliaga (42) falleció tras ser llevado al Hospital Dos de Mayo. Jesús Medina Huari y otro hombre no identificado se encuentran hospitalizados.

No fue el único suceso que atemorizó a los vecinos de El Agustino. En horas de la mañana de ayer, el cadáver de un hombre fue hallado por transeúntes dentro de un costal de rafia en plena avenida Primero de Mayo, cerca de la vía de Evitamiento. La víctima, un hombre no identificado, tenía sus manos y pies atados. Vestía un polo negro y un short de jean, y se presume que sufrió impactos de bala en la cabeza.



En las próximas horas, solicitarían 9 meses de prisión preventiva para el criminal.

FEMINICIDIO. PJ LE DICTA 7 DÍAS DE DETENCIÓN PRELIMINAR

Piden cadena perpetua para asesino de niña

Madre de Prince formalizó la denuncia contra el "Monstruo de Pachacámac" en la Dirincri. Buscan a otros cómplices.

La familia de Prince, la menor de 12 años hallada sin vida en una covacha de Villa María del Triunfo (VMT), formalizó la denuncia contra el asesino Yerson Alexander Juárez Tapia (26), el "Monstruo de Pachacámac". Ellos exigen que se lo castigue con cadena perpetua por el delito de feminicidio.

Durante la mañana de ayer, Margareth acudió a las instalaciones de la Dirincri en compañía de su familia y su abogado Mario Arribas para denunciar al asesino confeso de su hija.

Por la tarde, el Poder Judicial dispuso la detención preliminar por siete días de Juárez. El Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte de Lima Sur ordenó que el criminal permanezca en la División de Investigación de Homicidios de la Dirincri, en la av España, en el Cercado de Lima, hasta las 22:59 horas del 15 de diciembre.

"Después será llevado a un juez para una prisión preventiva. Estamos pidiendo 9 meses inicialmente", dijo Mario Arribas, abogado de la familia.

De acuerdo con las pericias, la menor falleció por asfixia mecánica. Su cuerpo fue hallado en una covacha, debajo de una cama, en la asociación Los Lúcumos, en la av, Los Cóndores, a pocos minutos de la casa de Prince. Se presume que fue abusada sexualmente luego de ser secuestrada.

La PNP halló en la casa del vigilante un criadero de chanchos, muñecas, máscaras de la muerte e incluso inscripciones religiosas. No se descarta que haya tenido más víctimas.

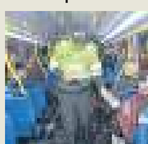
"PNP ACTUÓ SEGÚN PROTOCOLO"

Aunque la madre de Prince denunció la inacción de la comisaría José Gálvez tras la denuncia , el jefe de la Región Policial Lima, Felipe Monroy, aseguró que la PNP actuó conforme a su protocolo. "Yo tengo información que, desde el primer momento que la madre se acercó a la comisaría, el personal ha actuado conforme al protocolo que corresponde a casos de desaparición", indicó.

La Policía realizó una línea de tiempo, según Monroy, en la que Prince habría pedido prestado a Juárez su teléfono para comunicarse con su abuela la noche del sábado. Después de no contestar la llamada del número desconocido, el sujeto la secuestró y posteriormente la asesinó. Los investigadores buscan a los presuntos cómplices de Juárez que fueron captados por una cámara cuando ingresaban al predio.

REALIZAN OPERATIVOS

Tras el presunto feminicidio de Prince, la PNP ejecutó el operativo "Amanecer seguro" en 43 distritos de Lima de forma simultánea y detuvo a 117 personas (105 sospechosos por diversos delitos y otros 12 por contar con requisitoria vigentes). Se desarticularon 3 bandas y se recuperó 3 vehículos robados. Las diligencias realizadas la mañana de ayer se enfocaron en la zona de José Gálvez y el objetivo era brindar seguridad a ciudadanos.







ALEMANIA

ACTIVISTAS DETENIDOS



BERLÍN.- Más de 200 activistas climáticos fueron detenidos en Berlín en el marco de unas protestas frente a un céntrico hotel en el que se celebra durante esta semana un evento del sector del gas natural y combustibles renovables bajo el título "World LNG Summit & Awards".

CHINA

ARRESTO POR CORRUPCIÓN



PEKÍN.- China oficializó el arresto del ex ministro de Agricultura Tang Renjian, que será juzgado por la Fiscalía del país asiático por supuestamente aceptar sobornos. A ello se recuerda que Tang había sido expulsado del Partido Comunista, por graves violaciones disciplinarias.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Denuncien el acto de San José y apliquen la pena de muerte

La presidenta de la República, Dina Boluarte, ha anunciado ayer que ha llegado el momento de iniciar el debate nacional para la aplicación de la pena de muerte en el Perú. Siendo que el tema, a mi juicio, está agotado, el momento más bien debe ser para anunciar, aunque tardíamente, la decisión soberana del Estado peruano, de denunciar la Convención Americana de Derechos Humanos del que hasta ahora somos Estado Parte. Los argumentos a favor y en contra de la pena de muerte son ampliamente conocidos y mientras sigamos debatiendo, seguirán muriendo mujeres, niñas y niños, principalmente, víctimas del ultraje de los violadores sexuales. Esta desgraciada realidad que se ve hasta en todos los rincones del país, debemos acabarla de raíz, y para hacerlo de manera democrática y constitucional, corresponderá que el gobierno del Perú, envíe una comunicación al secretario general de la Organización de los Estados Americanos – OEA, dando aviso de la referida decisión peruana, conforme el artículo 78 del ya citado instrumento panamericano, que exige dar cuenta del denominado pre aviso, con un año de anticipación. Lo anterior significa que, por ejemplo, si el Perú decidiera salir del Pacto de San José el día de hoy, miércoles 11 de diciembre, quedará expedito al día siguiente de cumplido el año del referido pre aviso, esto es, el 12 de diciembre de 2025, para aplicar de manera soberana y unilateral, y sin restricciones de ninguna clase, la pena capital para los terroristas, tal como ya está establecido en el artículo 140 de la propia Constitución Política del Perú de 1993, y en adición, para los violadores de menores de edad que fallecen por el ultraje, que fue mi propuesta inicial, hace ya varios años, a la que progresivamente podrán incorporarse otros delitos como extorsión, sicariato y corrupción. Surgirán las voces de siempre que dicen que la pena de muerte no soluciona nada, que no disuade y que la corriente internacional es hacia su abolición. Si acaso no se implanta la pena de muerte, nos vamos a anarquizar en un país donde la barbarie sigue ganando terreno. La autoridad nacional deberá mostrar carácter para no arrugar en la medida de Estado. Para aquellos que sostienen que podría terminar aplicándose la pena de muerte a inocentes, quisiera recordar que no existe justicia infalible, ni siquiera en el país más desarrollado del mundo. Para no quedarnos sin supranacionalidad, reitero mi propuesta sustentada en el seno del Parlamento Andino, en Bogotá, Colombia, en noviembre de 2022, es decir, de contar con una Corte de Derechos Humanos en el marco de la Comunidad Andina. Basta de perder más tiempo. Decídanlo con convicción de Estado y con la Constitución en la mano, pues se trata de un anhelo y una necesidad de la inmensa mayoría de peruanos.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

AFIRMA BENJAMÍN NETANYAHU

Israel busca nuevas relaciones con Siria

Ejército israelí estimó haber destruido más del 70 % de las capacidades militares de Bashar al Asad.

JERUSALÉN

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, aseguró que su Gobierno quiere establecer relaciones con las nuevas autoridades sirias, pero avisó a los insurgentes de que si permiten a Irán restablecer su presencia en el país correrán la misma suerte que Bachar al Asad.

"Queremos relaciones con el nuevo régimen de Siria. Pero si este régimen permite a Irán restablecerse en Siria o permite el traslado de armamento iraní o cualquier otro armamento a Hezbulá, o nos ataca, responderemos con fuerza", aseguró el mandatario desde Tel Aviv.

"Lo que le pasó al antiguo régimen le pasará también a este", apostilló.

Su mensaje llega después de que el Ejército israelí confirmara haber destruido en los últimos días más del 70 % de las capacidades militares estratégicas del antiguo Gobierno de Bashar al Asad en Siria, incluidos depósitos de misiles, aviones de combate, tanques o radares.

En su mensaje, grabado en las calles de Tel Aviv tras comparecer por primera vez en un tribunal en el marco de su juicio por corrupción, Netanyahu dejó claro que su país no tiene intención de inmiscuirse en los asuntos internos de Siria, pero que hará "lo que sea necesario" para su seguridad.

El mandatario confirmó además su autorización a la aviación israelí para destruir "capacidades militares estratégicas" de Al Asad, y así evitar que "caigan en manos de los yihadistas".



No se permitirán relaciones con Irán.

NIEGAN INFORMACIÓN

- Las fuerzas israelíes negaron de forma categórica las informaciones sobre un supuesto avance de sus tanques hacia Damasco, y aseguraron que sus fuerzas permanecen dentro de la zona desmilitarizada en el sur del país, y en algunas zonas adyacentes, tanto en el lado israelí de la frontera como en el sirio.

RUSIA

Putin habla del armamento hipersónico



MOSCÚ.- El presidente ruso, Vladímir Putin, aseguró que la posesión de suficientes armas hipersónicas convierte "prácticamente" en innecesario el uso de las bombas atómicas.

"Si lo analizas bien, un número suficiente de estos modernos sistemas de armamento convierten prácticamente en innecesario el uso de armas nucleares", dijo durante una reunión con el consejo de derechos humanos adscrito al Kremlin.

Putin destacó que al promulgar recientemente su nueva doctrina nuclear, Rusia no la endureció sino que únicamente la perfeccionó, en alusión al antagonismo con Occidente tras el comienzo de la guerra en Ucrania.

NOTAS BREVES



RÉCORD DEL DENGUE

WASHINGTON.- La epidemia del dengue en las Américas se ha cobrado 7,713 vidas en 2024 con 12.6 millones de casos registrados, un récord que prácticamente triplica los datos del año anterior, según informó la Organización Panamericana de la Salud. Los países más afectados son Brasil, Colombia y México.

PERIODISTAS SIN PROTECCIÓN

PARÍS.- La asociación Reporteros Sin Fronteras (RSF) ha criticado que los periodistas en América Latina carecen de protección debido a marcos legales "débiles" y a recursos "insuficientes" de los Estados para garantizar la seguridad de los profesionales de los medios de comunicación.

ESTADOS UNIDOS

Fiscal no retirará caso contra Donald Trump



NUEVA YORK.- La Fiscalía General de Nueva York no retirará el caso civil por fraude por inflar el valor de su patrimonio que presentó contra el ahora presidente electo Donald Trump, un caso por el cual un tribunal ya impuso al magnate una multa de 450 millones de dólares a principios de este año.

De acuerdo con la Fiscalía, los presidentes no tienen inmunidad en litigios civiles no vinculados con su función oficial y aseguró que las demandas pueden seguir su curso "mientras el presidente esté en el cargo",de acuerdo con Fox News.

Indica además que la Fiscalía señaló que la sentencia final no afecta ninguna acción que Trump pueda emprender como presidente y que su acto de jura, el próximo 20 de enero, es "irrelevante para los otros catorce acusados encontrados responsables en nuestro caso" y que incluye a sus empresas, a sus dos hijos mayores y a un antiguo ejecutivo de la compañía.

Los abogados de Trump pidieron a la Fiscalía general el pasado 30 de noviembre anular ese caso "por el bien del país". Tanto Donald Trump como sus hijos Donald Jr. y Eric apelaron la sentencia.

BRASIL. HEMORRAGIA INTRACRANEAL

Presidente Lula estable tras operación de urgencia

Mandatario de 79 años está consciente y no tendrá secuela neurológica, señalan los especialistas.

SÃO PAULO

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, se encuentra "estable" en la unidad de cuidados intensivos de un hospital de São Paulo, después de ser operado de urgencia de una "hemorragia intracraneal" producto de la caída que sufrió hace dos meses.

El mandatario de 79 años está consciente, habla "normalmente" y no tendrá ningún tipo de secuela neurológica, señaló en una rueda de prensa el equipo médico del Hospital Sirio-Libanés de São Paulo, donde permanecerá ingresado por lo menos hasta la próximo semana.

"Lula evoluciona bien", fue extubado y ahora está "estable" y "tranquilo" (...) "No tuvo ninguna lesión cerebral. El riesgo de lesión es cero", aseguró el doctor Roberto Kalil a los periodistas.

En principio, Lula, quien está acompañado por su esposa Rosângela 'Janja' da Silva, permanecerá en la UCI durante "las próximas 48 horas" por precaución y después continuará en observación hasta que vuelva a Brasilia, lo que pudiera ocurrir el 16 de diciembre.

El líder progresista se empezó a encontrar mal en la tarde del lunes y esa noche acudió a la unidad del Sirio Libanés de Brasilia con "dolores de cabeza". Allí se sometió a una resonancia magnética que constató "un sangramiento" de "tres centímetros" entre el cráneo y el cerebro.



Presidente brasileño permanecerá en observación.

LA CIRUGÍA

- La cirugía duró unas dos horas y transcurrió sin problemas. A partir de una trepanación, procedimiento que consiste en agujerear el cráneo, se le drenó el hematoma, fruto de la caída que sufrió el pasado 19 de octubre en el Palacio de la Alvorada, residencia oficial de la Presidencia, en Brasilia.

CUMPLIÓ PRIMER AÑO DE MANDATO

Javier Milei da discurso y anuncia que reducirá 90 % los impuestos



BUENOS AIRES.- En un mensaje emitido por cadena nacional con motivo del primer año de su gobierno, Javier Milei realizó un fuerte discurso en el que defendió su gestión, especialmente los logros económicos, y dejó lineamientos para 2025.

El Presidente anunció una ambiciosa serie de reformas económicas, fiscales, de seguridad y de reestructuración estatal. Estas medidas incluyen desde modificaciones tributarias hasta estrategias para fomentar la inversión extranjera, mejorar la seguridad pública y desarrollar un plan nuclear enfocado en nuevas tecnologías.

Milei adelantó una reforma impositiva que busca reducir un 90% los impuestos nacionales existentes, "devolviendo la autonomía fiscal a las provincias". Según el anuncio, esta medida tiene como objetivo simplificar el sistema tributario y descentralizar la gestión fiscal.

Asimismo, el mandatario confirmó la intención de levantar el cepo cambiario el próximo año "para siempre". "Estamos trabajando en una solución definitiva para el problema de los stocks del Banco Central, que puede darse ya sea a través de un nuevo programa con el Fondo Monetario; o a través de un acuerdo con privados", afirmó.



POR FIESTAS DE FIN DE AÑO

Sepa prevenir problemas estomacales en niños

Las festividades de fin de año son una época de celebración familiar, y la época más esperada por los más pequeños en casa. Sin embargo, también representan un desafío para su salud digestiva. De acuerdo con el Ministerio de Salud, en estas fechas, la indigestión y empacho son las principales molestias en estas fechas, en especial en menores, quienes además pueden experimentar dolor abdominal o infecciones debido al consumo de alimentos poco habituales o en exceso.

El Dr. Álvaro Altamirano, pediatra y asesor médico de Laboratorios Elifarma, explica que el empacho se presenta por el consumo excesivo de alimentos difíciles de digerir, como grasas o azúcares. En tanto, la indigestión ocurre cuando el estómago no procesa adecuadamente la comida por comer rápido o en muchas cantidades. Las infecciones suelen estar relacionadas con el consumo de alimentos en mal estado o contaminados

"El sistema digestivo de los niños es más sensible, por lo que es importante cuidar lo que comen. Los síntomas más comunes de problemas estomacales incluyen dolor en forma de cólicos, descritos como retorcijones severos en el abdomen, al igual que vómitos, diarrea y fiebre", precisa el especialista.

Para prevenir problemas digestivos, el Dr. Altamirano recomienda moderar el tamaño de las porciones, que estas sean de acuerdo con la edad. Además, revisar que los niños mastiquen bien los alimentos, eviten comidas muy grasosas o condimentadas y esperar al menos una hora antes de acostarse tras la cena. "Es importante complementar las comidas principales con opciones más ligeras como ensaladas y mantenerse hidratados, priorizando agua sobre bebidas azucaradas o carbonatadas", señala.

Como es usual en estas fechas, los menores suelen consumir dulces, gaseosas, salsas con mayonesa, panetón y otros alimentos parecidos ya sea en chocolatadas del colegio o reuniones familiares. Como estas celebraciones son frecuentes en esta época, es común que ingieran cantidades excesivas de estos alimentos. Por ello, el doctor recomienda tener precaución.

EDUCAR A FAMILIAS

- El galeno exhorta: "El período navideño es una excelente oportunidad para educar a las familias sobre la importancia de mantener una alimentación balanceada y cuidar la salud digestiva de los niños", concluye.



ESSALUD UCAYALI

Fortalecimiento y desarrollo DE LA INFANCIA

Hospital II de Pucallpa elabora gomitas de zinc y vitamina C para niños mayores de seis meses hasta los tres años.



Con el objetivo de fortalecer el crecimiento y desarrollo en niños mayores de seis meses hasta los tres años, la Red Asistencial Ucayali de EsSalud elabora las gomitas enriquecidas con zinc, así como solución de vitamina C en gotas, desarrollados por el servicio de Farmacia del Hospital II Pucallpa. El doctor Carlos Alarcón Quispe, director de la Red Ucayali, informó que hasta la fecha se han preparado más de 500 frascos de ambos productos. Destacó que esta iniciativa es parte de las medidas preventivas que impulsa la presente gestión de EsSalud para contribuir con un crecimiento saludable, así como para fortalecer el sistema inmunitario de los niños. "Estos productos son entregados a los padres de familia y/o tutores previa evaluación e indicación del médico pediatra. El zinc y la vitamina C son micronutrientes esenciales necesarios para mantener las funciones fisiológicas y la integridad del organismo, y los niños en comparación con los adultos tienen mayores necesidades de zinc", comentó.

BUENAS PRÁCTICAS

El servicio de Farmacia cuenta con una certificación en Buenas Prácticas de la Oficina Farmacéutica (BPOF), vigente por más de 10 años, lo que garantiza la calidad en la elaboración, el correcto almacenamiento de los preparados magistrales y la adecuada gestión de los medicamentos.



PROCESO DE ELABORACIÓN

Ambos productos se elaboran en condiciones óptimas, en el área de farmacotecnia del servicio de Farmacia del hospital, donde los ingredientes se mezclan cuidadosamente para lograr una distribución uniforme y con las cantidades requeridas de zinc, de acuerdo con la indicación médica. Respecto al almacenamiento, cada frasco contiene 30 gomitas de zinc, que deben mantenerse a una temperatura de 15 °C. La solución de vitamina C tiene una concentración de 100 mg en 30 ml y se conserva a una temperatura no mayor a 30 °C.



EN EL MUELLE DE CERRO AZUL

LA OBRA "LUNA... DE MIEL?" SE ESTRENA ESTE SÁBADO

La temporada de verano cultural se inicia este sábado 14 de diciembre en Cerro Azul, con la puesta en escena de la obra Luna... de Miel?, en la que intervienen Pedro Sánchez y Yeuris Yakyr. El muelle de Cerro Azul es el punto de encuentro desde las 8 de la noche. En la obra, Daniela y Antonio son una pareja de recién casados que nunca han estado juntos en un cuarto de hotel, donde se debería consumar el matrimonio; ella desesperada por ser amada pero el esconde un secreto que se revela es su noche de luna de miel. Es una obra de microteatro que dura 20 minutos. Pase agradables momentos en el inicio del verano. Entradas en la boletería del Muelle.



ESCRITORA SURCOREANA

Han Kang recibe el premio NOBEL DE LITERATURA

Durante la ceremonia también se entregaron los premios Nobel de Física, Química, Medicina y Economía.



AGENCIAS



La escritora surcoreana Han Kang ha recibido el Premio Nobel de Literatura, convirtiéndose en la primera mujer de Corea del Sur y la primera asiática en recibirlo. La ceremonia ha tenido lugar en Estocolmo (Suecia), donde Kang ha recibido el diploma y la medalla Nobel de manos del rey Carlos XVI Gustavo de Suecia. Así, el acto comenzó con un discurso de la presidenta de la Fundación Nobel, Astrid Widding, quien ha descrito a la galardonada como una autora que "explora en profundidad la fragilidad humana con el trasfondo de un trauma histórico" en sus libros.

Además, ha añadido que "la ciencia, la literatura y la paz ofrecen caminos diferentes para abordar los perversos problemas actuales, pero todos ellos nos recuerdan que no es el destino ciego el que decide nuestro futuro como humanidad".

Durante esta ceremonia también han recogido sus premios los Nobel de Física, Química, Fisiología o Medicina y Ciencias Económicas. La Real Academia Sueca, que ha reconocido en 18 ocasiones a mujeres con este Premio Nobel, destacó "su intensa prosa poética que afronta traumas históricos y expone la fragilidad de la vida humana".

"Han Kang tiene una conciencia única de las conexiones entre el cuerpo y el alma, los vivos y los muertos, y con su estilo poético y experimental se ha convertido en una innovadora de la época contemporánea", afirmaba el presidente del Comité Nobel, Anders Olsson. Han Kang, nacida en Gwangju (Corea del Sur) en 1970, empezó su carrera como novelista al ganar el concurso literario de primavera Seúl Shinmun en 1994 y, en paralelo con su actividad como escritora, se dedicó a la música, la pintura e incluso trabajó como profesora en el Departamento de Escritura Creativa del Instituto de las Artes de Seúl hasta 2018. En 1993 debutó como escritora con un poemario en la revista Literatura and Society y, más tarde, con una serie de novelas cortas en prosa.

Sin embargo, saltó a la fama con la novela *La vegetariana* (Random House), publicada en 2007, sobre la cual Olsson ha apuntado a su "empatía física por los vulnerables, por las mujeres", algo que, ha explicado, es "notable y se ve reforzado por su prosa cargada de metáforas". Fue su primera novela traducida al inglés y ganó en 2016 el Premio Booker Internacional.

18 MUJERES

El Premio Nobel de Literatura ha sido otorgado en 116 ocasiones entre 1901 y 2023, siendo 18 mujeres con esta última premiada. En los últimos dos años, lo han recibido Jon Fosse en 2023 –por "su innovadora prosa que ha dado voz a lo indecible"– y Annie Ernaux en 2022 por "el coraje y la precisión clínica con la que descubre las raíces distanciamientos y restricciones colectivas de la memoria personal".





EPÍGRAFE PARA UNA NOTICIA

JORGE ALANIA VERA

Crónica de un viaje sin rumbo

SUCEDIÓ HACE 11 AÑOS

Una muchacha de 29 años sale de Buenos Aires con una mochila roja y, según varios testimonios, parecía desorientada, pero sin poder saberse o intuir si estaba perdida o huyendo de algo, de alguien o, tal vez, de sí misma.

Es 4 de julio y, en el barrio porteño de El Retiro, a las 7:45 de la noche, toma un microbús hacia San Salvador de Jujuy.

Al día siguiente, se baja en Tucumán y toma otro microbús hasta Rosario de la Frontera, en Salta. Trata de dormir, pero no puede. Un pasajero le dijo a la policía que casi todo el viaje estuvo susurrando una canción y que, a veces, lloraba.

En esa ciudad, pide un aventón, y un camionero la lleva hasta la ciudad de La Banda, en Santiago del Estero. Son las 7:30 de la noche del 5 de julio.

Esa misma noche, un amigo le compra un pasaje para retornar a San Salvador. Lo hace. Está amaneciendo cuando, en la terminal, deja inexplicablemente su mochila roja en una vereda de embarque. Una pasajera que estaba cerca contaría después que no la llamó porque parecía aliviada, como quien hubiera dejado una culpa.

Es 6 de julio. En una tienda pide, por favor, cargar su celular y llama a su amigo, que el día anterior le regaló el pasaje. Luego sale a la autopista y pide otro aventón. La recoge nuevamente un camionero y la deja en Salta. Se baja en el paradero de la empresa Molino Pampa Blanca y llama a su mamá desde un teléfono público.

> **Una muchacha de 29 años sale de Buenos Aires con una mochila roja y, según varios testimonios, parecía desorientada, pero sin poder saberse o intuir si estaba perdida o huyendo de algo, de alguien o, tal vez, de sí misma.**

Al mediodía del 7 de julio ingresa a un hospital de Salta, pero no es atendida, desconociéndose las razones. Según testigos, se le veía muy mal. Más tarde, otros testimonios la sitúan en las inmediaciones de un convento cercano, tocando los timbres y las puertas de varias casas.

En las siguientes 16 horas no hay registro de su paso.

En la madrugada del 8 de julio se sabe que tocó la puerta de una casa y pidió pasar allí la noche, sin que la dueña lo aceptara. Algunas horas más tarde apareció en una estación de servicio en Güemes. Un empleado cuenta que la vio tres veces en un corto lapso y que, en la última, notó que se había aseado.

A las 4 de la tarde de ese mismo día, intenta otro aventón hacia alguna parte. El camionero que la recogió señaló que bajó media hora más tarde en la gruta de la Difunta Correa, sobre la ruta nacional N.º 34. Hasta allí llega el rastro.



MEGAN FOX Y MACHINE GUN KELLY
SE SEPARAN POR EMBARAZO

En un giro inesperado, Megan Fox y Machine Gun Kelly se separaron a pocos meses de revelar que esperan a su primer bebé juntos. La actriz y el músico terminaron su relación durante el fin de semana de Acción de Gracias mientras estaban juntos en Vail, Colorado. El motivo de su separación es que Megan encontró material en el teléfono de Machine Gun Kelly que la perturbó.

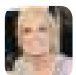
JEREMY ALLEN WHITE
VILLANO EN STAR WARS



Jeremy Allen White, conocido por protagonizar la serie "The Bear", se unirá a la película "The Mandalorian & Grogu" para dar vida a un particular personaje. El actor interpretará a Rotta the Hutt, hijo del recordado villano Jabba the Hutt, que hizo su primera aparición en la cinta animada 'The Clone Wars'.



#Farafacebook



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

Camina hacia el sol y las sombras quedarán siempre tras de ti. Para mi en esta Navidad, sentí que debía ser un árbol de buenos recuerdos y agradecimiento.



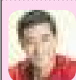
Juanes
Juanes
Cantante

Medellín, Corazón de Imán. Toño y Richy ya escucharon El Chucu Chucu ? A bailar pues!! @el_skinny_ Ahora sí llegó diciembre!!! ya está disponible "El Chucu Chucu.



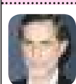
Chayanne
Chayanne
Cantante

Del Primer show al día de hoy, muchas ciudades, miles de personas y un montón de sueños cumplidos #BailemosOtraVez. Gracuas por ser parte de este viaje.



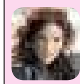
Tony Succar
Tony Succar
Músico

Momentos que nos llenan de tanta felicidad Disney siempre ha sido un lugar especial para nosotros, pero ver a Emmachan disfrutar y sonreír lo lleva a otro nivel...



Humberto Zurita
Humberto Zurita
Actor

"En mi profesión existe una gran contradicción, que consiste en tratar racionalmente lo absolutamente indefinible e impalpable": @zuritahm #HumbertoZurita



Virna Flores
Virna Flores
Actriz

La primera foto es del 2014, imis chiquititos! y la segunda foto es del 2022. ¡Amo verlos crecer! En Navidad, ustedes son de los que... toman la foto.

PEDRO SUÁREZ-VÉRTIZ

También en sello POSTAL

PATRICIA CHIMA T

A poco más de dos semanas de cumplirse un año del sensible fallecimiento de Pedro Suárez-Vértiz un nuevo homenaje se rinde al recordado músico.

Esta vez Serpost lanzó un sello postal en conmemoración al cantautor Pedro Suárez-Vértiz. Este evento marcó un hito en la historia de la música peruana, ya que es la primera vez que se emite una estampilla para conmemorar la vida y obra de un artista de tal magnitud.

Cynthia Martinez y Tomás Suárez-Vértiz, esposa e hijo de 'Pedrito', estuvieron presente en la ceremonia.

"La emisión de un sello postal es un homenaje a su genialidad marcó a toda una generación, ponemos en circulación un sello postal que recorrerá el Perú y el mundo como muestras de su legado artístico y su deseo de hacer musical", dijo en un primer momento Jorge Luis Taboada, miembro del directorio de Serpost.

"En el transcurso de los años Serpost ha rendido homenaje a otras figuras como Eva Ayllon, Susana Baca, GianMarco Zignago, Juan Diego Flórez y hoy a Pedro Suárez-Vértiz. Este sello postal que presentamos siempre nos recordará el cariño y las alegrías que nos brindó en vida la música de Pedro Suárez-Vértiz, una leyenda del rock peruano", agregó.





SERPOST

Serpost presentó una estampilla postal conmemorando la memoria del desaparecido rockero nacional. Su valor será de 4 soles.



REVELÓ DOS AÑOS DESPUÉS EL MOTIVO POR EL QUE ESTUVO A PUNTO DE MORIR
Jamie Foxx: "Sufrí una hemorragia cerebral"

Jamie Foxx finalmente contó la historia detrás de la misteriosa y desgarradora emergencia médica que lo dejó hospitalizado y luchando por su vida en 2023.

En el especial 'Jamie Foxx: What Had Happened Was', disponible en Netflix, la estrella de 56 años relató las dificultades que atravesó durante largos meses y cómo logró superar aquel episodio con la ayuda médica y de su familia.

"Tuve un ACV", contó. Un fuerte dolor de cabeza fue el preludio de una crisis que lo dejaría inconsciente durante semanas. "Le pedí a mi hijo una aspirina, pero antes de poder tomármela, me desplomé", confesó el actor, quien no recuerda los 20 días posteriores al incidente



PATRICIO Y AUSTIN DISFRUTAN SOLTERÍA

Patricio Parodi se ha convertido en el soltero de moda. El integrante de 'EEG', por ahora, no piensa en tener pareja, pero sí vive a mil. El último fin de semana se dejó ver en Cochinola, pero no estaba solo, ya que juergueó con Austin Palao. Ambos demostraron que, pese a haber compartido el amor de Luciana Fuster, ahora no tienen problemas.



SUSY DÍAZ DE LEJOS CON NUEVO YERNO

Susy Díaz no ocultó su desazón al ver un video en el que la nueva pareja de su hija Flor Polo negó conocerla y se hizo el desentendido. La exvedette evitó referirse a él y aseveró que solo le importa su hija y sus nietos. "Yo la veo sola y ya le dije que este 2025 olvidemos todo lo malo y nos unamos más", manifestó.

MILETT FIGUEROA

Bajan dedo a TINELLI

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

A poco de terminar el año, Milett Figueroa recibió una mala noticia: su pareja, Marcelo Tinelli, ya no será más gerente artístico en América TV de Argentina.

De acuerdo con medios de ese país, aunque su lugar será ocupado por otro ejecutivo, continuará trabajando para el canal en su papel de conductor. Según revelaron, Tinelli liderará la nueva edición del Bailando 2025, que, para celebrar sus 20 años al aire, tendrá como invitados a históricos y nuevas figuras.

El cambio forma parte de una pequeña reestructuración del canal debido a las bajas cifras que registraron los programas de este año, incluido 'Cantando 2024', donde Milett debutó como jurado de talento.

Ahora que Tinelli ya no decide qué programas van en la parrilla, se desconoce qué pasará con el proyecto de conducción de Milett, aunque ya se rumorea que regresará como participante del reality de baile

SOLO CONDUCTOR
La pareja de la modelo peruana ahora solo será conductor y estaría preparando una nueva edición de Bailando.

YAHAIRA PLASENCIA

"Fue más allá de los límites"

Yahaira Plasencia reafirmó su posición de querellar a Magaly Medina y aseveró que irá hasta las últimas consecuencias.

"Fue fuerte lo que dijo. Yo estaba en mi cuarto y me llamaron diciéndome que, otra vez, estaba hablando de mí. Puse el programa y vi eso de 'escort'. Ella sabe lo que dice y en qué sentido. La verdad es que lleva tiempo hablando de esa manera, y no quería perder tiempo enviando cartas notariales, pero ese insulto va más allá de los límites. No puede insultarme y decirme algo que no es cierto", enfatizó la salsera.

FLAVIA, ALE Y MAYRA PRESUMEN VIAJE POR DUBÁI, TAILANDIA Y SINGAPUR

'Quinceañeras' tienen vacaciones a puro lujo

A través de las redes sociales, las actrices Flavia Laos, Mayra Goñi y Alessandra Fuller no han dejado de compartir fotos y videos de las vacaciones de lujo que viven.

Las recordadas 'quinceañeras' llegaron a Dubái tras pasar días mágicos en Tailandia y Singapur, en un viaje que aseguran es solo de chicas y sin 'sugar'.

Según se observa en sus respectivas cuentas de Instagram, estuvieron de fiesta en un yate, donde disfrutaron de música electrónica y demás. Luego se fueron de compras a las tiendas más exclusivas del país y, claro está, visitaron los lugares más icónicos y turísticos.

Al parecer, una conocida marca de joyas estaría auspiciando el recorrido del trío de amigas, aunque cada una, por cuenta propia, también hace cherrys especiales a otras marcas a través de agradecimientos en sus redes.

De esta manera, pretenden callar las críticas de sus detractores, quienes cuestionan su viaje y les preguntan de dónde sale tanto dinero para viajar a puro lujo.

También se rumorea que aprovecharon el viaje para grabar escenas especiales para una película que van a protagonizar.

SILVIA CORNEJO

Fiesta de hijito fue con canje

Aunque Silvia Cornejo pasea por todo el mundo a puro lujo y presume sus costosísimas carteras de diseñador, para el cumpleaños número ocho de su único hijo habría realizado una fiesta con puro canje. Según el programa Magaly TeVe, la exconductora convocó a emprendedores para que le pongan hasta la canchita.



ACTOR FORMARÁ PARTE DE LA CINTA 'AVENGERS: DOOMSDAY'

Chris Evans regresará a Marvel

Chris Evans, conocido por su icónica interpretación de Steve Rogers/Capitán América, regresa al Universo Cinematográfico de Marvel en la esperada película 'Avengers: Doomsday'.

Sin embargo la naturaleza exacta de su papel siguen siendo un misterio, pues se desconoce si retomará su personaje Steve Rogers/Captain America o si volverá a interpretar a Johnny Storm/The Human Torch, papel que desempeñó en la cinta 'Deadpool y Wolverine'.

EDDIE MURPHY Y MARTIN LAWRENCE

Amigos y consuegros



Desde que trabajaron por primera vez juntos hace tres décadas en la cinta 'Boomerang', Eddie Murphy y Martin Lawrence, entablaron una gran amistad, y ahora están a punto de convertirse en consuegros.

Jasmin Lawrence, hija de Martin Lawrence, y Eric Murphy, primogénito de Eddie Murphy, anunciaron su compromiso el pasado sábado 30 de noviembre, llevando su relación a otro nivel.

La noticia ha emocionado tanto a sus seguidores como a sus padres, quienes se han mostrado igualmente entusiasmados con este nuevo paso en la vida de sus hijos.





LUIS MIGUEL

Su hijo debutará EN EL CANTO

'MICKI JUNIOR'

El hijo mayor de El Sol y la actriz Aracely Arámbula por fin se presentaría al público tras años de anonimato. El joven está a punto de cumplir 18 años.

Lo que se hereda no se hurta. El talento de Luis Miguel parece haber encontrado un heredero en su hijo mayor, Miguel; y es que, a sus casi 18 años, el joven está listo para subirse al escenario y seguir los pasos de su famoso padre.

Aunque el adolescente vive, hasta ahora, alejado del medio del espectáculo, se ha estado preparando para su debut y será este próximo 2025 cuando el mundo vea nacer a una nueva estrella; así lo reveló Antonio Pérez Garibay, padre del piloto mexicano "Checo" Pérez.

"Viene 'Micky' Junior muy fuerte el próximo año. Es su lanzamiento en Europa, a nivel mundial, y viene algo muy grande. Estoy seguro de que 'Micky' va a superar al papá y a la mamá (Aracely) cantando, guapísimo", dijo.

Pérez Garibay no dio detalles sobre el género musical en el que el adolescente incursionará y tampoco dejó claro si "El Sol" está enterado de estos planes.

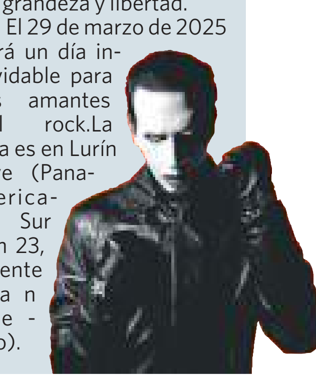
VIVO X EL ROCK

Presenta a 'Kuntur'

El festival de rock más grande y esperado del Perú, Vivo X El Rock, presentó oficialmente el nombre de su querido cóndor y es Kuntur. Elegido por los propios fanáticos a través de una votación pública en las redes sociales.

Kuntur, que significa 'cóndor' en quechua y aymara, es más que un simple nombre, es un símbolo de grandeza y libertad.

El 29 de marzo de 2025 será un día inolvidable para los amantes del rock.La cita es en Lurín Live (Panamericana Sur Km 23, Puente San Pedro).



MAURICIO DIEZ CANSECO ADELANTÓ LA NAVIDAD CON UNA FOTO FAMILIAR

"Ellos son mi mayor tesoro en la vida"

Para Mauricio Diez Canseco la Navidad es la mejor época del año pues le ofrece la oportunidad de disfrutar como un niño y compartir momentos especiales con sus seis hijos.

"Ellos son mi mayor tesoro en la vida y lograr que se conviertan en profesionales será mi mejor herencia", contó el popular pizzero.

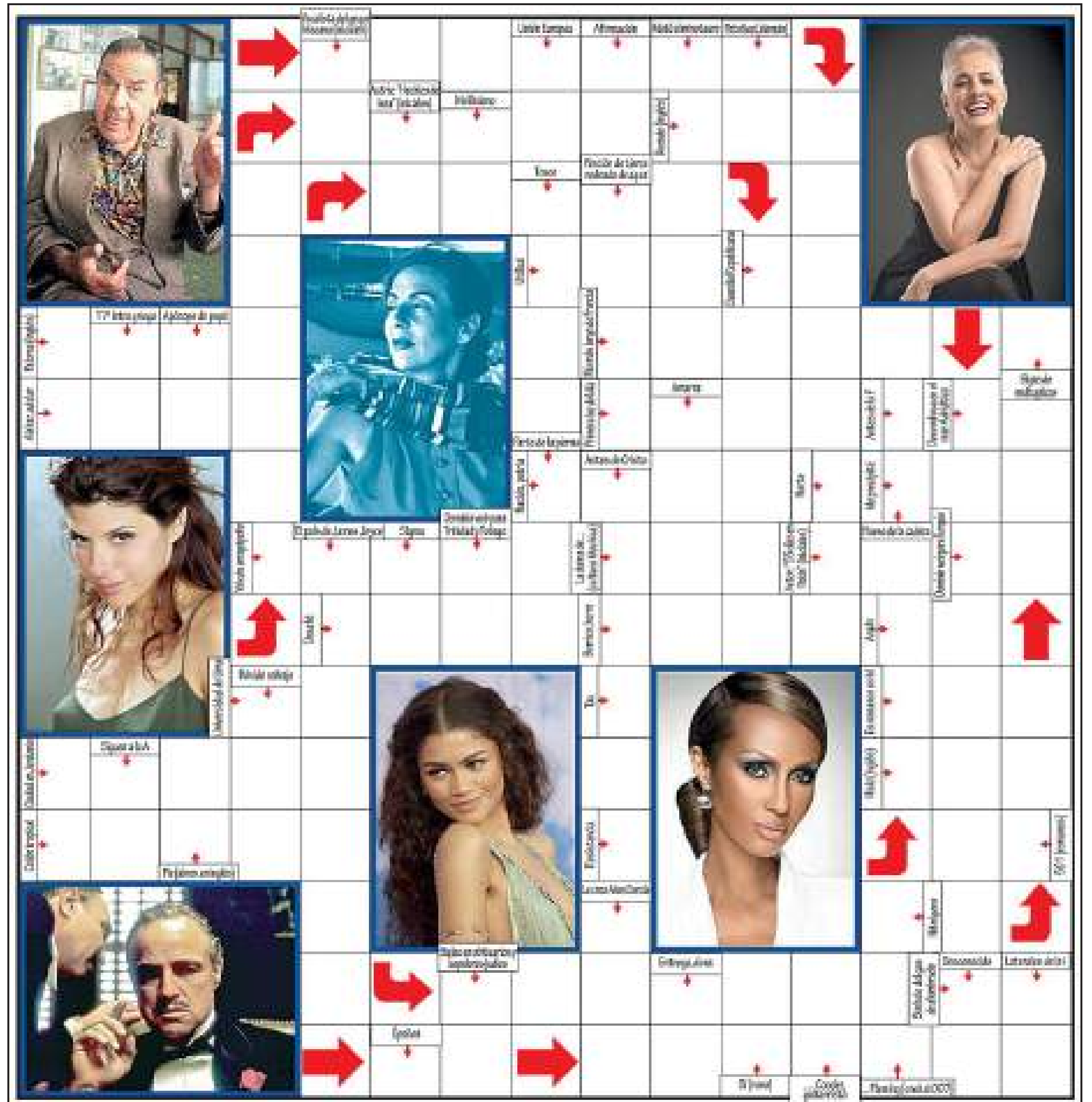
Por ello, Mauricio realizó una sesión de fotos con cinco de sus seis hijos adelantando las celebraciones navideñas. El empresario posó junto a Camila, Mauricio, Franco, Máximo y Francesco; quienes siempre han demostrado que llevan una relación muy fraternal.

"Esta Navidad será especial porque Daylin espera unos mellizos míos, quienes serán Doménico y Valentina", agregó.



Expreso GRAMA

Nro. 8,240



SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,239

M A R T I N A D A N
A L L E N D E U
L N I B R Y Ç E
E T A A C
B A D E E X F
I M P A L A D B C I D R
S O L E H S I A
I E A E O N N
B N U N R O Z
C O O V I Y Z
O R A M O Q E A K
R G E I I U B R A
D E R S R E I H F
E S E B O R N K
J U L I O R A M O N A A

SUDOKU Nro. 8,636

	4			6		8		
	8	7	4		1	3		6
		6	8		3			
		4		8			1	5
			7		9			
2	7			3		9		
			3		6	2		
4		3	2		8	6	5	
		8		4			3	

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8635

8	5	6	3	9	2	7	1	4
3	7	4	1	5	6	8	2	9
1	9	2	4	7	8	3	6	5
9	3	5	8	1	4	2	7	6
2	1	7	9	6	3	5	4	8
6	4	8	7	2	5	1	9	3
7	6	9	5	3	1	4	8	2
4	2	3	6	8	7	9	5	1
5	8	1	2	4	9	6	3	7

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Administra mejor tu salario, no te apresures a realizar compras innecesarias. En el amor, los celos que estás experimentando son injustificados.

TAURO (21 abr-20 may)
Recibirás mucho afecto por parte de tu pareja. En salud tus problemas no son físicos sino emocionales. El trabajo no te faltará, pero sé más cuidadoso.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Por nada se te ocurra invertir en un negocio que no tiene el suficiente respaldo económico. En el plano sentimental tendrás varias opciones para elegir.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Poco a poco estarás experimentando el verdadero amor, porque no te está yendo bien. En salud problemas relacionados con las piernas.

LEO (23 jul-20 ago)
Trata de ser más comunicativo con tu pareja y las cosas en tu relación funcionaran mejor. En salud ten mucho cuidado con los movimientos bruscos.

VIRGO (23 ago-21 set)
Las personas casadas estarán muy bien con sus parejas y aquellos que se encuentran solteros están a puertas de conseguir ese nuevo amor.

LIBRA (22 set-22 oct)
Es mejor que trates de conseguir nuevas fuentes de ingreso y así ganaras más. En el plano sentimental es el día de las reconciliaciones.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Estarás sintiéndote muy seguro de tu amorcito y eso es excelente para tu relación sentimental. En salud se te presentaran problemas con los huesos.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Lograras salir del estancamiento sentimental por el que habías estado pasando. En salud experimentarás problemas con el metabolismo.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Se abrirán las puertas de tu corazón a alguien muy especial que siempre habías estado esperando., En salud tendrás dificultades de circulación.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Tendrás muchos problemas debido a la falta de liquides monetaria. Tu problema principal serán las vías respiratorias.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Estarás sumamente ocupado en el trabajo y por esta razón descuidaras un poco a tu pareja, date tiempo para todo. Recibirás una visita muy agradable.



EUROPA LEAGUE (10:30 H)

FENERBAHCE VS. ATHLETIC



ESTAMBUL.- El Fenerbahce, décimo quinto con 8 unidades, recibe al Athletic Club, segundo con 13, hoy en un partido válido por la 6ª fecha de la Europa League. Los turcos necesitan un triunfo para meterse en la zona de clasificación directa a los octavos de final, mientras que los españoles arriesgan su invicto.

GOLEA 3-0 AL SALZBURGO

FESTIVAL DEL PSG



SALZBURGO.- Con goles de Gonçalo Ramos (30'), Nuno Mendes (72') y Désiré Doué (85'), el PSG goleó de visita al RB Salzburgo (3-0) y se metió a la zona de repechaje en la Champions League. Los franceses ocupan el puesto 24 con 7 unidades, mientras que los austriacos se quedaron con 3 puntos en la casilla 32.

CHAMPIONS. REAL MADRID VENCE DE VISITA AL ATALANTA (3-2)

Vuelve la MAGIA

Mbappé (10'), Vinicius Junior (56') y Bellingham (59') reviven al vigente campeón. De Ketelaere (45'+2) y Lookman (65') descuentan para la "Diosa".

BÉRGAMO

El Real Madrid hizo valer sus credenciales de vigente campeón de Europa para vencer a domicilio al Atalanta (3-2) ayer en Bérgamo, en partido válido por la 6ª fecha de la Champions League.

Los dirigidos por Carlo Ancelotti saltaron al gramado decididos a adueñarse del encuentro. Kylian Mbappé (10'), con un potente remate, abrió la cuenta para los merengues. Sin embargo, "Kiki" salió de cambio por Rodrygo (38').

Antes del descanso, el Atalanta igualó el compromiso gracias a un penal ejecutado por Charles De Ketelaere (45'+2). Con el 1-1, ambos equipos se fueron al descanso.

En el complemento, el Real Madrid volvió a pisar el acelerador, y Vinicius Junior (56'), tras capturar un rebote, batió la portería de Carnesecchi con un disparo cruzado, poniendo el 2-1 a favor de los españoles.

Poco después, Jude Bellingham (59'), gracias a una excelente habilitación de Vinicius, quedó de cara al arco para inflar las redes. Con el 3-1, parecía fiesta merengue.

El Atalanta, herido en su orgullo, acortó distancias con un potente remate de Ademola Lookman (65'). Con el marcador 3-2, la emoción se apoderó de los hinchas italianos.

Los minutos restantes fueron intensos. El Real Madrid supo cuidar la diferencia y logró un triunfazo que los impulsó al puesto 18 con 9 unidades. El Atalanta, por su parte, quedó noveno con 11 puntos.

+ 50 goles

Kylian Mbappé alcanzó los 50 goles en la Champions League. "Kiki", quien anotó el primer tanto en el triunfo del Real Madrid, igualó a Thierry Henry con medio centenar de tantos, aunque sigue lejos de Karim Benzema, que tiene 90 "dianas".



AMBOS EQUIPOS BUSCAN EL PASE DIRECTO A OCTAVOS DE FINAL

Dortmund recibe al Barcelona en el Signal Iduna Park (15:00 h)

DORTMUND.- De poder a poder. Borussia Dortmund enfrenta al FC Barcelona (15:00 h) en el Signal Iduna Park por la sexta jornada de la Champions League. Tanto el 'Vendaval Amarillo' como los azulgranas tienen 12 puntos, y el equipo que se imponga terminará, como mínimo, en el tercer lugar, a falta de dos cotejos. Ambos buscan encarrilar su pase a los octavos de final.

Los dirigidos por Nuri Sahin vienen de dos empates consecutivos en la Bundesliga, por lo que están enfocados en el torneo continental. Con solo una derrota en este certamen, esperan aprovechar su condición de locales, donde suelen mostrar su mejor versión.

Por otro lado, el conjunto azulgrana llega tras un empate gris (2-2) con el Real Betis en la Liga. Ahora vuelven a la Champions con la confianza de haber hecho bien las cosas y con armas como Lamine Yamal y Raphinha.

VENCE AL GIRONA (1-0)

Liverpool ya está en los octavos

GIRONA.- Con un solitario gol de Mohamed Salah (63', penal), el Liverpool se impuso de visita al Girona (1-0) y selló anticipadamente su clasificación a los octavos de final de la Champions League. A falta de dos fechas, los "reds" son líderes absolutos con 18 unidades, manteniendo un puntaje perfecto. Otros resultados: Shakhtar-Bayern Múnich (1-5), Stade Brestois-PSV (1-0), Brujas-Sporting Lisboa (2-1), RB Leipzig-Aston Villa (2-3), Leverkusen-Inter (1-0) y Dinamo Zagreb-Celtic (0-0).



EN TURÍN (15:00 H)

Juventus mide fuerzas con el Manchester City

TURÍN.- Partidazo. La Juventus recibe al Manchester City en Turín (15:00 h) por la 6ª fecha de la Champions League. Ambos equipos tienen 8 unidades y buscan meterse en la zona de clasificación directa a octavos de final. Los de Guardiola atraviesan un momento irregular a nivel deportivo. Otros partidos: Atlético Madrid-Slovan Bratislava y Lille-Sturm (12:45 h); Benfica-Bolonia, AC Milan-Estrella Roja, Feyenoord-Sparta Praga, Stuttgart-Young Boys y Arsenal-Mónaco (15:00 h).



CIELO MOYA BRILLA CON TRES PRESEAS DE ORO

Team Perú gana 28 medallas en Sudamericanos Escolares



Éxito rotundo. La delegación nacional cosechó un total de 28 medallas en los XXVIII Juegos Sudamericanos Escolares Bucaramanga 2024, que finalizaron el pasado domingo en Colombia. Los jóvenes deportistas lograron 8 preseas de oro, 2 de plata y 18 de bronce.

"Fue muy emocionante haber representado al país en el exterior. Con todas mis compañeras nos mentalizamos en dar lo mejor de sí y, personalmente, pude ganar cuatro medallas para el Perú, lo cual me llena de mucho orgullo", declaró Cielo Moya, natural de Chiclayo, quien logró tres medallas doradas y una de bronce en natación.

"Hemos regresado con varias medallas de oro en natación, atletismo y ajedrez, y la de plata en vóley femenino. En general, los deportistas han demostrado gran nivel y se nota que son los mejores del país. El próximo torneo será en Brasil y hay muchos chicos que, por la edad, pueden volver a participar", expresó José Luis Casas, directivo del IPD y jefe de la delegación.

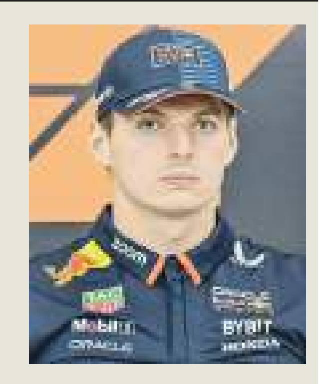
La delegación peruana estuvo conformada por 207 deportistas, entre los 13 y 14 años, quienes participaron entre más de 2,000 competidores de Perú, Argentina, Bonaire, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Nuestro país compitió en ajedrez, atletismo, natación, judo, balonmano, voleibol, tenis de mesa, baloncesto, futsal y paratletismo.

NOTAS BREVES



VERSTAPPEN SUFRE CASTIGO



ABU DHABI. Max Verstappen, tetracampeón de la Fórmula 1, fue castigado por la FIA con horas de servicio comunitario, las cuales deberá cumplir como entrenador de jóvenes promesas del automovilismo en Ruanda. Esto se debe a los duros calificativos que dirigió a los comisarios en el Gran Premio de Abu Dhabi.

"U" DE CHILE VA POR TRAUCO

SANTIAGO. El lateral peruano Miguel Trauco está próximo a definir su futuro y, tras la oferta recibida de Independiente de Avellaneda, ahora también despierta el interés de la Universidad de Chile. El "Genio" tendría su primera experiencia en el fútbol sureño.

BASKET. UNIVERSITARIO DE WANCHAQ ALZA EL TÍTULO NACIONAL

CUSCO

Fiesta de las canastas. El Club Universitario de Wanchaq (Cusco) se consagró bicampeón de la Liga Nacional de Basketball 2024. En una vibrante final, derrotó a su similar Antarqui de Saylla por 80-75, en un duelo entre equipos de la ciudad imperial. Precisamente, el cuadrangular final se desarrolló en el Coliseo Cerrado Casa de la Juventud del Cusco.

En la escuadra de Universitario, dirigida por Ítalo Berrío, destacaron los refuerzos venezolanos Moisés Texeira y Reimer Machado con 30 y 18 puntos, respectivamente. Por el lado de Antarqui, liderados por el técnico Javier Flores, sobresalieron el venezolano Edgar Sifontes y el nacional Matthew Escheik, con 31 y 29 puntos, respectivamente.

Por otro lado, en la pugna por el tercer lugar, la Liga Claretiana de Huancayo superó al Catequil de Cajamarca por 86-80. "Fue una vibrante y hermosa competencia donde hemos visto a los mejores equipos de las ligas afiliadas a la FDPB compitiendo para dejar a sus respectivas ciudades en lo más alto del basketball nacional", declaró Víctor Cisneros, titular de la FDPB.

La Liga Nacional de Basketball 2024 contó con la participación de 16 equipos. Se jugaron 42 partidos, compitieron 192 jugadores y el torneo se realizó de forma descentralizada en seis ciudades del país.

Los mejores

Matthew Escheik (Antarqui) fue premiado como el mejor encestador del torneo, de la final y mejor jugador nacional de la final. Reimer Machado (Universitario) fue el mejor extranjero de la final.

Tocan la GLORIA

Derrota al Antarqui por 80-75 en un duelo de equipos cusqueños. Liga Claretiana completa el podio.

CAMPEÓN LIGA NACIONAL 2024

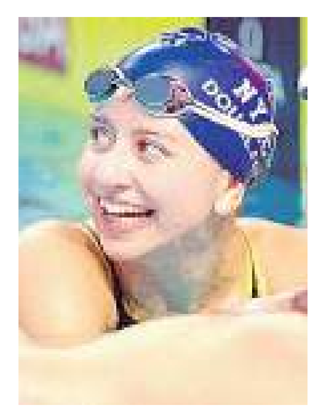
NADADORA ESTADOUNIDENSE DESTACA EN BUDAPEST 2024

Kate Douglass bate récord del mundo en 200 estilos

BUDAPEST.- La estadounidense Kate Douglass fijó un nuevo récord del mundo en los 200 estilos en piscina corta, tras imponerse ayer martes en la final de los Mundiales que se disputan en Budapest con un tiempo de 2:01.63 minutos.

Douglass, vigente subcampeona olímpica de la distancia, rebajó en 23 centésimas la anterior plusmarca universal, con un crono de 2:01.86 que estaba vigente desde el año 2014. La estadounidense, que busca cinco oros en pruebas individuales en la capital magiar, no dio ninguna opción a su compatriota Alex Walsh, quien concluyó segunda a más de un segundo, tras tocar la pared en un tiempo de 2:02.65. Completó el podio la británica Abbie Wood, quien se colgó el bronce con 2:02.75.

Douglass celebró por partida doble: junto a Katharine Berkoff, Alex Shackell y Gretchen Walsh conquistaron la medalla de oro en los relevos femeninos 4x100 libre con un nuevo récord mundial de 3:25.01.





SPORT BOYS

EL “CHAVAL” SE QUEDA

No se mueve. Cristian Benavente llegó a un acuerdo con el Sport Boys y seguirá una temporada más en el Callao. El ‘Chaval’ se desligó del César Vallejo de Trujillo y tendrá su revancha con los rosados, al cual había llegado a préstamo. En la reciente campaña con la “Misilera”, jugó 8 encuentros y solo dio una asistencia.



“U” A LA EXPECTATIVA

RUIDÍAZ DEFINE FUTURO

Horas claves. Raúl Ruidíaz podría definir su futuro hoy mismo y todo depende de lo que decida el San Diego FC. Y es que en la MLS se dará un “draft” en donde la “Pulga” está incluido junto a otros delanteros. De ser seleccionado, el ariete peruano tiene la chance de negociar o rechazar la oferta.



ALIANZA LIMA. GOROSITO QUIERE SER CAMPEÓN Y BRILLAR EN LA LIBERTADORES

Viene a TRIUNFAR

“La prioridad es ganar siempre y trataremos de hacerlo bien”, afirma el flamante estratega blanquiazul.

Ambicioso. Néstor Gorosito fue presentado oficialmente como nuevo entrenador de Alianza Lima y dejó en claro que su meta es ganarlo todo.

“Para mí es una alegría enorme venir a dirigir a Alianza Lima, un grande de Sudamérica y el más grande de Perú. Dios quiera que podamos sacar las cosas adelante, salir campeones y tener un buen paso por Perú, es la gran ilusión que tenemos. No vamos a escatimar esfuerzos para trabajar y terminar de la mejor manera”, aseveró.

“La prioridad es ganar siempre y trataremos de hacerlo bien. A mí me gustan los jugadores de buen pie, después tenemos que analizar lo que tenemos, hemos jugado con línea de 3, línea de 4, incluso de 5, trataremos de ver qué es lo que tenemos para no atarnos a un sistema”, agregó.

Respecto a la Copa Libertadores, el “Pipo” la tiene clara: “La ilusión es llegar a la fase de grupos, de ir sorteando los obstáculos, no jugar para cumplir sino para llegar lo más arriba posible. Esperamos la ayuda de los jugadores que es la base más importante para nosotros”, apuntó.

Finalmente se refirió a Hernán Barcos y Paolo Guerrero. “Son jugadores de nivel internacional y espero que podamos sacar su potencial. Queremos ganarnos la confianza de todos y jugarán los que mejor estén. Queremos potenciarlos no solo a ellos, sino a todos los chicos”, sentenció.

Identidad

Paolo Guerrero elogió a Waldir Sáenz, quien ayer visitó Matute. “Ya sabe el goleador que siempre tiene que estar acá. La identidad de Alianza no se puede perder. Que esté aquí es lindo y bueno para el club. Eso refuerza el aliancismo”, dijo.

REYNA A EXTÉCNICO

“En mi mejor momento me sacó”



CÓRDOBA.- Bryan Reyna, extremo del Belgrano, se sacó la bronca tras convertir un golazo de tijera ante Estudiantes por la liga argentina. Sin embargo, el ‘Picante’ no se olvidó de la mala relación que tuvo con su exentrenador, Juan Cruz Real, quien, prácticamente, no lo tuvo en cuenta.

“Me topé con una persona que no fue justa conmigo porque en mi mejor momento me sacó y eso me dolió mucho. Para que un futbolista rinda de la mejor manera, tiene que estar bien de la cabeza y a mí me pasaron muchas cosas en el camino que hicieron que no esté bien”, declaró.

Asimismo, el atacante del ‘Pirata’ desmintió que haya faltado a un entrenamiento. “Hubo mucha gente que comentaba mal de mí, que salía de fiesta y tantas cosas más. Yo reto a cualquiera para que digan si me han visto en una discoteca o ‘boliche’. Yo no salgo, hermano, y me duele que haya gente que hable de mí sin saber las cosas. Agradezco a los hinchas que me apoyaron de corazón”, comentó.

LA FRASE

“Después del City, no voy a ir a entrenar a otro club. No tendré energía. ¿Una selección? Eso sí es diferente. No es el día a día. Igualmente creo que tengo que parar, es necesario”.



Pep Guardiola - DT Manchester City

EL TWITTER

Piero Guzmán jugará a préstamo en Alianza Atlético de Sullana. A falta de oficialización de la cesión de Marco Saravia a Cusco FC, la ‘U’ se queda con cuatro zagueros: Corzo, Riveros, Di Benedetto y Dulanto.



Charla Táctica - @charlatacticape

LA FIGURA

JORDI ALBA. El lateral español de 35 años renovó con el Inter Miami por todo el 2025. Así, las ‘Garzas’ mantienen su columna vertebral para afrontar el próximo Mundial de Clubes.

